

BOLETIN ECLESIASTICO

DE FILIPINAS

Bendecido por S.S. Pio XII

Organo Oficial Interdiocesano, mensual, editado por la Universidad de Santo Tomás, Manila, Islas Filipinas.

PARTE OFICIAL

Curia Romana

Oratio ad Matrem Admirabilem *

Ave Maria, gratia plena, lux fulgida, in qua tres divinae Personae relucent. Nomen tuum, o Maria, vulneribus nostris est balsamum effusum, nobisque peccatoribus auxilium quod semper suspiramus. Dominus tecum, sicut tu, o Maria, nobiscum es, ut filios illumines, dirigas eosque consoleris qui misere peregrinantur in hac lacrymarum valle, in te oculos intendentes, o nostra propitia stella. Benedicta tu in mulieribus, quia Dominus te elegit, ut sis Mater incarnati Verbi, nunquam permittens ut labe peccati pulchritudo tua suavissima maculetur. Benedictus fructus ventris tui, Iesus, quia per te nobis datus est unicus Salvator, qui a morte nos redemit nobisque caelorum portam iterum aperit. Sancta Maria, Mater Dei, ora pro nobis, qui in terris nunc pugnam sustinemus. Esto nobis semper refugium, ut in mortis benedicta hora suavem tuam faciem in splendore aeternitatis spectare valeamus. Amen.

* En el A. A. S., t. XXXV, 1953, p. 480 se ha publicado esta hermosa oración que es como una paráfrasis de la Salutación Angélica. — Tiene concedidos 300 días de indulgencia para los que la rezaren devotamente con el corazón contrito cuantas veces la rezaren. Además una indulgencia plenaria en las condiciones acostumbradas para los que devotamente la rezaren cada día durante un mes.

Oración del Padre Santo contra la Blasfemia *

¡Oh Augustísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que siendo infinitamente feliz en ti y por ti por toda la eternidad, te dignas todavía aceptar benignamente el homenaje que de toda la creación se alza hasta tu trono excelso; aparta tus ojos, te rogamos, y cierra tus oídos divinos ante aquellos desventurados que, o cegados por la pasión o arrastrados por un impulso diabólico, blasfeman inicuaamente tu nombre, el de la Purísima Virgen María y el de los santos!

Detén, ¡oh Señor!, el brazo de tu justicia, que podría reducir a la nada a quienes se atreven a hacerse reos de tan gran impiedad.

Acepta el himno de gloria que incesantemente se levanta de toda la naturaleza: desde el agua de la fuente que corre limpia y silenciosa hasta los astros que resplandecen y ruedan con giros inmensos, movidos por el Amor, en lo alto de los cielos. Acoge en reparación el coro de alabanzas que, como incienso ante los altares, surge de tantas almas santas que caminan, sin desviarse jamás, por los senderos de tu ley y con asiduas obras de caridad y penitencia se esfuerzan por aplacar tu justicia ofendida; escucha el canto de tantos espíritus elegidos que consagran su vida a celebrar tu gloria, la alabanza perenne que en todas las horas y bajo todos los cielos te ofrece la Iglesia. Y haz que un día, convertidos a ti los corazones blasfemos, todas las lenguas y todos los labios entonen concordés aquí abajo aquel cántico que resuena sin fin en los coros de los ángeles: ¡Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos! Llenos están los cielos y la tierra de tu gloria. Así sea.

(Mil días de indulgencia cada vez.)

* Con ocasión de las jornadas de reparación contra la blasfemia organizadas por el Comité del Año Mariano con la aprobación del Santo Padre y que se habían de tener los días 8-12 de septiembre, el Sumo Pontífice quiso componer esta oración que El mismo debía rezar por primera vez por medio de la Radio Vaticana el 11 de septiembre a las 20 h.— La traducción francesa hecha del original italiano ha aparecido en L'Osservatore Romano semanario en lengua francesa (10 de septiembre 1954). La traducción que presentamos está tomada, con alguna ligera modificación, de la Revista española "Ecclesia" (8-VIII-4 Ed.aérea).

Exhortación de Su Santidad al Congreso y Peregrinación Internacional de Hijas de María Inmaculada

(17 de Julio de 1954)

“Queridas Hijas de María Inmaculada:

En la encíclica “Fulgens Corona”, por la que Nos proclamamos el Año Mariano actualmente en curso, pedíamos a todos los fieles que este año estuviera marcado por un estudio más atento de las prerrogativas de María con miras a mejor imitarlas y más suplicarla.

Les invitábamos también a tomar parte en las fiestas, congresos o peregrinaciones organizados en honor de la Madre de Dios. Pues bien; vosotras, queridas hijas, habéis realizado al pie de la letra nuestros deseos con una docilidad y una diligencia que regocijan nuestro corazón y nos permite augurar los mejores frutos para vuestra Asociación Internacional, para vuestros diferentes grupos y para cada una de vosotras.

Pues ¿quién está mejor preparado para comprender plenamente el sentido profundo de estas manifestaciones? ¿No sois vosotras por título especial las hijas de la Inmaculada, por vuestra consagración individual maduramente reflexionada, frecuentemente renovada y lealmente practicada? Este año debe, por tanto, marcar una gran fecha en vuestra historia. Hace siete años, la canonización de Santa Catalina Labouré coincidía providencialmente con el centenario de vuestra Asociación, y así como el nacimiento de ésta tuvo lugar en los preludios de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, inflamando de una intensa devoción las almas cautivadas por este gran privilegio Mariano, de igual modo la peregrinación que tiene lugar hoy en Roma debe—así lo deseamos vivamente—estimular el ardor de vuestra piedad y el aliento generoso de vuestras actividades apostólicas. Nos sabemos que ésta es la preocupación de vuestros directores y de las celadoras de vuestros grupos, y pensamos que por mediación de ellos, como antes por la voz de su fiel sierva Catalina Labouré, María quiere renovar hoy su invitación a las almas fervorosas y hacer converger sus miradas y sus corazones hacia sus manos de gracia, de las que no cesan de salir rayos de luz: “Oh María, concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos a Vos”.

Poned, queridas Hijas de María Inmaculada, en esta invocación, difundida a través del universo cristiano por la medalla milagrosa, toda la admiración y toda la confianza que merece

vuestra celestial Patrona. María, a decir verdad, es la Madre de todos los cristianos; pero el origen sobrenatural de vuestra Asociación, el empeño que habéis puesto en penetrar en la grandeza de sus privilegios, el amor con que os habéis consagrado a ella, son otros tantos lazos que os unen a la Inmaculada de una forma particular. Prestad, pues, a esto la más viva admiración. No temáis jamás de exaltar demasiado a Aquella, que resplandecerá en la eternidad como la obra maestra de Dios, la más maravillosa de las criaturas, el espejo más brillante de las perfecciones divinas. Por haber sido destinada para Madre de Dios recibió de su divino Hijo todos los dones de la naturaleza y de la gracia. He ahí por qué el culto de la Virgen, bien entendido, lejos de restar nada a la gloria de Dios, se remonta inmediatamente a El, al autor de todo bien que la ha querido tan grande y tan pura.

Tened gran confianza en la intercesión de la Santísima Virgen y pedidle insistentemente que os ayude a mantener vuestras promesas. Porque no podríais permanecer fieles a ellas sin un socorro especial, ya que, por todas partes, el mundo invita a abandonaros a la facilidad y, a menudo, incluso, al pecado; mientras vosotras buscáis lealmente practicar el bien, aquél penetra en vosotras por medio de sus imágenes, su publicidad, sus espectáculos; aquél impone a vuestro espíritu, sus máximas; a vuestro gusto, su moda, y por vosotras solas no escaparíais a sus asechanzas y deformaciones. He aquí por qué vuestra Asociación constituye una ayuda providencial ilustrándoos y sosteniéndoos en el combate espiritual que necesariamente se libra entre el mundo y vosotras. Tenéis, en primer lugar, necesidad de una seria formación cristiana. La explicación del catecismo, recibida a la edad de diez o doce años, por muy cuidada que permanezca en vosotras, no sería suficiente para toda la vida. A medida que crecéis, vais encontrando nuevas dificultades y nuevos problemas que requieren las advertencias y los consejos de aquellos que os hablan en nombre de la Iglesia. Preocupaos también de leer la revista de vuestra Asociación, que, dirigiéndose a un importante número de afiliadas y basada en una amplia información, responde a las cuestiones que se plantean a toda Hija de María.

Estudiad personalmente la doctrina cristiana en las obras que se os indican; meditad los grandes misterios que alimentan la piedad: leed los Evangelios, donde vive para siempre el Divino Maestro en sus palabras de verdad, en sus gestos de misericordia, en la sublime simplicidad de su corazón dulce y humilde. Aprended a tomar contacto con la vida de los Santos,

esos héroes del cristianismo tan humanos y tan valerosos, y buscad todo aquello que pueda alimentar, profundizar y fortificar vuestra fe.

Vivís, en efecto, en un mundo constantemente olvidadizo de Dios y de lo sobrenatural, donde la sola preocupación de la gente parece ser la satisfacción de las necesidades temporales, el bienestar, el placer, la vanidad. Para guardar vuestra libertad ante los llamamientos, a menudo interesados, que se os dirigen desde todas partes a vuestros sentidos, a vuestra curiosidad; que solicitan vuestra atención, vuestro tiempo, vuestro dinero, a veces también vuestro corazón, es necesario edificar dentro de vosotras una fortaleza espiritual donde, en el recogimiento y en el silencio, continuéis escuchando respetuosamente la voz de Dios; en una palabra: tened una vida interior alimentada por una fe sólida y resplandeciente.

Esta razón bastaría por sí sola para incitaros a uniros y a estudiar conjuntamente las enseñanzas de la iglesia; pero hay otras no menos importantes. En vuestra Asociación encontraréis no solamente la luz, sino también la fuerza. El sentirnos numerosas y plenamente de acuerdo en el ideal de vuestra vida cristiana, ¿no es un motivo poderoso de aliento en vuestra acción cotidiana? Pues no basta saber; es necesario obrar en consecuencia, saber comprometerse y vencer el respeto humano. La actitud clara que una joven aislada no osaría adoptar muchas veces, las emprenderían sin preocupación las que han reflexionado y orado en común. Es inútil hacer aquí muchas precisiones; los puntos sobre los que la moral cristiana exige el esfuerzo generoso y la reacción decidida de la juventud, los conocéis bien vosotras; son, en primer lugar, los vestidos; después, las conversaciones, las lecturas, los espectáculos, las relaciones. ¡Ah!, cuántas jóvenes creen no cometer falta por seguir dócilmente ciertas modas desvergonzadas. Enrojecerían ciertamente si adivinasen la impresión y los sentimientos de quienes las miran. ¿Es que no ven el daño causado por los excesos de ciertos ejercicios de gimnasia y de "sport" que no convienen a jóvenes virtuosas? ¡Qué de pecados cometidos o provocados por conversaciones demasiado libres, por espectáculos inmodestos, por lecturas peligrosas! ¡Cuántas conciencias se han hecho laxas y cuántas costumbres paganas! La mayor parte de vosotras, queridas Hijas de María Inmaculada, estáis destinadas al matrimonio. Haced por comprender en vuestras reuniones, bajo la conducta prudente de guías experimentados y a la luz de vuestras responsabilidades próximas, cuál debe ser vuestra conducta de hoy y cómo hay que prepararse dignamente para la

alta misión de madres de familia. ¿Cómo responderéis ante Dios del alma de vuestros hijos si no sabéis vosotras dominaros desde ahora, ser dueñas de vosotras mismas, sin lo que es imposible observar los mandamientos de Dios y cumplir los deberes de educación?

Y si la gracia divina os invitase a la vida perfecta, guardaos de permanecer sordas a su llamamiento, y haceros indignas de tan gran don por negligencias y complacencias culpables.

Discurso de Pío XII al Congreso Mundial de las Congregaciones Marianas

(8 de Septiembre)

Es una gran alegría para Nos acoger, la tarde misma de su llegada, a los miles de congregantes de la Santísima Virgen, reunidos en Roma para la primera sesión de su Federación Mundial. Que María Inmaculada, cuya dichosa natividad celebra hoy la Iglesia, os sea propicia, queridos hijos e hijas del mundo entero venidos a este Congreso; que Ella bendiga vuestra unión y aumente vuestro fervor.

Nos queremos ante todo deciros cuán sensible es nuestro corazón al homenaje de vuestras plegarias y de los dones que las acompañan, puesto que sabemos la fe y el afecto profundo que significan. Vosotros habéis querido asimismo, por una delicada atención, conmemorar el sexagésimo aniversario de nuestra propia consagración como congregante, lo que también os agradecemos.

En este Año Mariano hemos aquí, en el lugar mismo en que el 8 de diciembre de 1854 nuestro predecesor, de santa memoria, Pío IX proclamó, en medio de la alegría universal de los cristianos, la fe infalible de la Iglesia católica en la Concepción Inmaculada de María, Madre de Dios. ¿Cómo no ibais a celebrar vosotros de manera especial este dichoso centenario, queridos congregantes consagrados a la Santísima Virgen? Vuestra peregrinación no es tan sólo un acto de piedad filial, sino que manifiesta además vuestra voluntad de progresar cada día más en la línea de la perfección cristiana, a la que aspiráis: esperáis también de Nos aliento y directrices para mejor realizar vuestro ideal de piedad y de apostolado.

El Congreso que se abre hoy debe ser, en efecto, el punto de partida de una renovación espiritual de todas las congregacio-

nes del mundo. Su tema es: “La mayor gloria de Dios por una mayor selección, una mayor unión con la Jerarquía y una mayor colaboración con las otras asociaciones apostólicas.” Nos tuvimos ya la ocasión de escribirlo al director de vuestro Secretariado central que este programa nos parece excelente porque encierra en pocas palabras las principales indicaciones que hemos formulado en nuestra constitución apostólica “*Bis saeculari*”. Este documento, al que Nos dimos una forma solemne para subrayar su importancia, expone las obligaciones y prerrogativas de las congregaciones marianas afiliadas a la prima primaria del Colegio Romano. Nos queremos que siga siendo ésta la carta magna de las congregaciones, donde se fije a la vez su régimen interior y su situación en la Iglesia.

Por hoy Nos insistiremos solamente en los tres puntos del programa que en este momento recordamos: *selección, unión con la Jerarquía, cooperación apostólica*. El primero de ellos es esencial para asegurar la renovación deseada. Las congregaciones no son simples asociaciones de piedad, sino escuelas de perfección y de apostolado. Se dirigen a los cristianos que, no contentos con hacer un poco más de lo necesario, están decididos a responder generosamente a los impulsos de la gracia, a buscar y practicar, según su estado de vida, toda la voluntad divina. Por esta razón, nadie podría ser admitido en ellas, por virtud de cualquier tradición, para honrar la congregación por recibir de ella estima y dignidad. Sólo ha de tenerse en cuenta el deseo de una mayor perfección de una vida cristiana radiante de fervor personal y apostólico. Que los consejeros llamados a dar su opinión, y sobre todo el director, el cual únicamente asume la responsabilidad de la admisión, consideren seriamente estos puntos esenciales. La actitud del candidato se manifestará por su fidelidad a las reuniones por su afición a la oración por la práctica de los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; es decir: se aplica al crecimiento incesante en el amor de Dios fundamento del celo por las almas. Este en efecto, para mantenerse y dar fruto, requiere una virtud sobrenatural. Ahora bien: ni la fe, ni la esperanza, ni la caridad nacen de un buen carácter o de una actividad espontánea; ellas constituyen dones divinos que es preciso pedir humilde y constantemente y cultivar con esmero. Quien aspira a ser un congregante digno de este nombre, afronta netamente la lucha contra las tendencias menos buenas: resuelto a desligarse enteramente del camino del pecado, aspira cada día a la imitación más fiel de Jesús, el Hijo del hombre, dulce y humilde

¹ Véase Boletín Eclesiástico, Septiembre, 1953, pg. 537.

de corazón; arde como El por cumplir los más pequeños deseos de su Padre, por agradarle en todo y a pesar de todo. Que este ideal, seductor y austero, sea en cada uno de vosotros, queridos hijos e hijas, el principio de más brillantes renovaciones espirituales, el sostén de un esfuerzo silencioso y lento como la vida, pero incoercible como la acción de Dios.

La unión con la Jerarquía, signo visible de la adhesión sincera a Cristo, será también la piedra de toque para la pureza del celo. Si Nos hemos llegado a colocar a las congregaciones marianas, tales cuales las define la constitución “*Bis saeculari*” entre las formas más auténticas de la Acción Católica, quiere decir que ellas trabajan expresamente por hacer entrar a sus miembros en el espíritu de la Iglesia, “*Sentire cum Ecclesia*”. Ahora bien: esta disposición es la única conveniente cuando se pretende colaborar con el apostolado de la Jerarquía. Responsable de la gloria de Dios sobre la tierra, depositaria de los poderes divinos, la Jerarquía asigna su papel a cada uno de los voluntarios que se ofrece para continuar la obra de Cristo. Para prestarle una ayuda eficaz no basta someter a su aprobación toda institución existente o toda nueva iniciativa, sino que importa entrar en su espíritu, comprender sus intenciones, prevenir sus deseos; esto supone humildad y obediencia entrega y abnegación, sólidas virtudes que no deja de desarrollar la formación seria de las congregaciones. Animadas por una voluntad de servir a toda costa, las congregaciones no buscan jamás formar bando aparte o reivindicar para sí solas ciertos sectores, sino que están dispuestas, por lo contrario, a trabajar donde la Jerarquía las envíe. Sirven a la Iglesia no como a una potencia extranjera, ni siquiera como a una familia humana, sino como a la Esposa de Cristo, inspirada y guiada por el mismo Espíritu Santo y cuyos intereses son los de Jesús. El apóstol San Pablo sufría ya entonces al constatar que algunos—todos, decía él en su amargura—“buscan sus propios intereses, no los de Jesucristo” (Phil., 2, 21). Que esta advertencia os ponga en guardia. Olvidados de vosotros mismos, prontos a repudiar cualquier estrechez de visión, habéis de aceptar las consignas de la Iglesia como venidas de vuestro divino Jefe. Así podréis decir como el apóstol: “En el día de Jesucristo, mi carrera y mi sufrimiento no habrán sido vanos” (ibíd., 2, 16).

El tema de vuestro Congreso planea también una *mayor cooperación con las otras asociaciones apostólicas*. A más de su aspecto práctico, esta unión de esfuerzos es un signo inequívoco de la presencia de Cristo entre quienes en la acción como en la plegaria, obedecen a una misma inspiración. “Que ellos sean uno—pedía con insistencia Jesús a su Padre en su oración sacerdo-

tal—, como tú Padre, estás en Mí y yo en Tí; que ellos también estén en nosotros, a fin de que el mundo crea que tú me has enviado” (Io., 17, 2). El apostolado participa en cierto modo de la misión divina de Jesús; manifiesta a los hombres el amor del Padre y del Hijo en el don de su único Espíritu. Vosotros recordaréis, sin duda, cómo los Hechos de los Apóstoles subrayan el fruto maravilloso del Espíritu Santo al día siguiente de Pentecostés: “La multitud de los creyentes no tenía más que un corazón y un alma”. Nadie llamaba suyo a lo que le pertenecía, sino que entre ellos todo era común. Con gran poder daban los apóstoles testimonio de la resurrección del Señor Jesús y todos gozaban de un gran favor” (Act. 4, 32-34). Esta irradiación apostólica tan extraordinaria en la primera comunidad cristiana se ha renovado de diversas maneras en la historia de la Iglesia, en particular en las horas críticas, cuando sólo el empuje vigoroso de fuerzas jóvenes con convicciones intactas, como fundidas en un solo y único esfuerzo, podía superar obstáculos aparentemente invencibles. ¿No es un testimonio de este género el que la época actual espera muy especialmente de vosotros? Muchas iniciativas generosas se dispersan por caminos divergentes, se ignoran y más de una vez por desgracia, llegan a oponerse entre sí. Y, mientras tanto, el mal prosigue sin tregua su conquista y penetra por todas partes al faltar el buen entendimiento y la coordinación entre los buenos.

Al igual que en los comienzos de la Iglesia, cuando la poderosa intercesión de María mereció a la comunidad de Jerusalén la concordia perfecta en la caridad, Nos deseamos vivamente que la Reina de los apóstoles os anime a todos, queridos hijos e hijas aquí reunidos, y a todos vuestros compañeros de las congregaciones del mundo entero a quienes vosotros representáis ante Nos, de un espíritu de sincera colaboración. Que pueda decirse de vosotros, volviendo al revés la frase de San Pablo que citamos antes: “Ninguno buscaba sus propios intereses, sino únicamente los de Jesucristo.”

Tal es el deseo que Nos formulamos para acabar. Que María se digne guardarlo y hacerlo fructificar en todos los lugares a donde habéis de volver, llevándoos de Roma y de este Congreso el recuerdo de un soplo de Pentecostés y la voluntad de responder con liberalidad a tantas gracias obtenidas bajo el patronazgo de María Inmaculada. En prenda de la bienaventuranza divina que piden nuestras plegarias más fervientes. Nos os otorgamos a vosotros queridos hijos e hijas; a cada una de vuestras congregaciones, a cada una de vuestras federaciones nacionales y a vuestra Federación Mundial la más paternal y cordial bendición apostólica.

Curia Diocesana

ARCHIDIOCESIS DE MANILA

Decreto

A raíz de la erección de tres nuevas parroquias Chinas en Manila y suburbios por las presentes declaramos que la antigua parroquia china en Binondo queda circunscrita dentro del perímetro siguiente:

Por el Norte: Línea divisoria entre las provincias de Bulacan y Rizal,

Por el Este: Avenida Rizal y Ave. Rizal Extension,

Por el Sur: Río Pasig

Por el Oeste: La Bahía de Manila.

Así lo declaramos y mandamos a todos que se observe este Nuestro Decreto, se transcriba a los párrocos de Caloocan, San Bartolome, Concepción y Navotas, se anuncie en el púlpito en las mismas y se archive el original en nuestra Curia.

Manila, 20 de Sept. de 1954.

✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.
Arzobispo de Manila

Por mandato de S. Excia. Rdvma.

AUGUSTO IGNACIO
Secretario

Election of the New Parish of the Most Holy Redeemer

Since the spiritual needs of the people of the parishes of Santisima Trinidad and Sagrado Corazon de Jesus in Sta. Mesa, Manila cannot be properly attended to because of the small size of their parochial churches, because of the great number of their parishioners and because of their large territory, with the consent of the Metropolitan chapter of Canons, with the advice of the Vicar Foraines of the district and opinion of the interested pastors, We dismember by virtue of this letter the territory of the said parishes of Santisima Trinidad and Sagrado Corazon de Jesus and we erect the new parish of the M. Holy Redeemer with see in the Santol area, donated by the Gregorio Araneta Inc. for the purpose.

At the same time, We establish the limits of the new Parish as follows:

In the North: España extension (from the rotonda boundary of Quezon City—Manila to San Juan River);

In the West: Batanes Street (from the rotonda—bondary of Quezon City—Manila to Piña Avenue Extension);

In the South: Piña Ave. Extension, B. Tuazon, Santos, Vallejo, Brixton Hill and Sta. Mesa Boulevard;

In the East: San Juan River (from Sta. Mesa Boulevard to España Extension).

All the inhabitants within those limits will constitute the members of the new Parish.

The endowment of the new Parish consists in the voluntary offering of the faithful, in the stole fees, to be paid according to our diocesan taxation and lawful custom, and in the property, which the new parish may acquire in the future.

The new parish church has the privilege to keep habitually the Blessed Sacrament under the usual conditions to possess a baptismal font, to administer all sacraments and all other rights which belong to a parochial church according to the Code and the customs of our Archdiocese.

Manila, September 20, 1954.

✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.

Archbishop of Manila

By order of His Grace

AUGUSTO IGNACIO

Secretary

Erection of the New Chinese Parish of Paco

By virtue of the faculty granted to us by the Sacred Roman Consistorial Congregation (N. 796/54—Jul. 23, 1954), by these present letters we hereby erect the Chinese Parish of Paco in the district of the same name with the following limits:

In the North, divisory line Pasig River, running from Manila Bay in the west, to the boundary line of Rizal Province to the east and south. All the Chinese inhabitants within those limits will constitute the members of the new Parish.

The endowment of the new Parish consists in the voluntary offering of the faithful, in the stole fees, to be paid according to our diocesan taxation and lawful custom, and in the property, which the new Parish may acquire in the future.

The site of the new Parish church will be chosen in the near future in the district of Paco, Manila.

The spiritual administration shall be according to the instructions approved by the same Roman Consistorial Congregation (Oct. 21, 1927, Bol. VI, 188?189) and circulars of this Archdiocese for the original Chinese parish of Binondo.

The new parish church has the privilege to keep habitually the Blessed Sacrament under the usual conditions, to possess a baptismal font, to administer all sacraments and all other right which belong to a parochial church.

Manila, September 20, 1954.

✠ R. J. SANTOS, D.D.
Archbishop of Manila

By order of His Grace

AUGUSTO IGNACIO
Secretary

Erection of the New Chinese Parish of Espiritu Santo

In virtue of the faculty granted to us by the Sacred Roman Consistorial Congregation (N. 795/54) Jul. 23, 1954) by these present letters we hereby erect the Chinese Parish of Espiritu Santo in the parish of the same name with the following limits:

In the North boundary line of Bulacan province; thru Rizal Avenue Extension down to Pasig River in the south, extending towards the east up to the boundary line of Rizal province. All the Chinese inhabitants within those limits will constitute the members of the new Parish.

The endowment of the new Parish consists in the voluntary offering of the faithful, in the stole fees, to be paid according to our diocesan taxation and lawful custom, and in the property, which the new Parish may acquire in the future. The new Parish will use the present church of the territorial parish of Espiritu Santo on Rizal Avenue for the spiritual administration of its members and the said administration shall be according to the instructions approved by the Roman Consistorial Congregation (Oct. 21, 1927, Bol. Ecl. VI, 188-189) and circulars of this Archdiocese for the original Chinese parish of Binondo.

Manila, September 20, 1954.

✠ R. J. SANTOS, D.D.
Archbishop of Manila

By order of His Grace

AUGUSTO IGNACIO
Secretary

Erection of the New Chinese Parish of Pasay

By virtue of the faculty granted to us by the Sacred Roman Consistorial Congregation (N.797/54—Jul. 23, 1954), by these present letters we hereby erect the Chinese Parish of Pasay in the City of the same name with the following limits:

In the North, boundary line of Manila and Quezon City, towards Marikina River in the east, running down to the southern towns of Rizal, comprising San Juan, Mandaluyong, Pasig, and Makati; down to the boundary lines of Cavite and Laguna provinces. All the Chinese inhabitants within those limits will constitute the members of the new Parish.

The endowment of the new Parish consists in the voluntary offering of the faithful, in the stole fees, to be paid according to our diocesan taxation and lawful custom, and in the property, which the new Parish may acquire in the future.

The site of the new Parish church will be chosen in the near future in the territory of Pasay City.

The spiritual administration shall be according to the instructions approved by the same Roman Consistorial Congregation (Oct. 21, 1927, Bol. VI, 188-189) and circulars of this Archdiocese for the original Chinese parish of Binondo.

The new parish church has the privilege to keep habitually the Blessed Sacrament under the usual conditions, to possess a baptismal font, to administer all sacraments and all other rights which belong to a parochial church.

Manila, September 20, 1954.

✠ R. J. SANTOS, D.D.
Archbishop of Manila

By order of His Grace

AUGUSTO IGNACIO
Secretary

PARTE DOCTRINAL

Sección Mariana

La Virgen María en la Liturgia de Adviento

Tres son las ideas dominantes de la Liturgia de Adviento. La conmemoración de la venida histórica del Verbo al mundo, cuando se encarnó; la preparación para la venida espiritual a las almas; y la venida al fin del mundo.

La Santísima Virgen tiene estrechas relaciones con las tres venidas, pero aparecen más íntimas y más claras las relaciones con las dos primeras venidas.

La Liturgia de Adviento considera a María como madre de Dios, pero como futura Madre. Los textos litúrgicos nos hablan de María como profetizada Madre de Dios; de María en la Anunciación y Visitación a Santa Isabel; y de María y la ansiedad misteriosa de S. José sobre su Esposa. Todos ellos se refieren a los misterios de María antes de engendrar a su Hijo, antes del nacimiento o navidad. Hagamos resaltar brevemente estas ideas.

1. Testimonios proféticos.

De un modo general se indican en esta antifona: "*Propheetae praedicaverunt nasci Salvatorem de Virgine Maria*".¹ En particular aparecen dos de Isaías. El primero está tomado del cap. VII, 10-15, y aparece en la Lección de Escritura el sábado de la primera semana y en la Misa, en segundo lugar, del miércoles de las Cuatro Témporas. El VII Responsorio del Domingo I y la antifona para la Comunión del miércoles de las Cuatro Témporas están tomados del mismo lugar.

"Ecce, Virgo concipiet et pariet Filium:
Et vocabitur nomen eius Emmanuel".

Otro pasaje está tomado del c. XI, 1-5. Se lee en el Breviario en el II Domingo; y como comentario en el II Nocturno se encuentra la Exposición de S. Jerónimo, donde se dice:

"Nos autem virgam de radice Jesse sanctam
Mariam Virginem intelligamus quae nullum

¹ Ant. I fer. IV ante Vigiliam Nativitatis.

habuit sibi fructicem cohaerem, de qua et supra legimus: Ecce virgo concipiet at pariet Filium. Et florem, Dominum Salvatorem, qui dicit in Canticum Canticorum: Ego flos campi et lilium convallium”.

El mismo lugar de Isaías se encuentra como Lección en el viernes de las Cuatro Témoras.

Existen además textos proféticos en los Responsorios de Maitines donde se alude a la profecía de Ezequiel: “*Vidi portam clausam....*”,² y “*Virgo Israel, revertite ad civitates tuas....*”.³

2. *Textos Evangélicos*

Los textos Evángelicos referentes a la Santísima Virgen, empleados por la Iglesia en la Liturgia de Adviento, son tres. La narración de la Anunciación (Lc. I, 26-38); la Visitación de la Santísima Virgen a su prima S. Isabel (Lc. I, 39-47); y el recelo de S. José con relación a su Esposa (Math. I, 18-21). Los tres relatos se encuentran en el Misal y en Breviario romano. Y en este explicados en tres Homilias respectivas. Los tres relatos se dicen íntegros en tres días distintos y fraccionados para constituir los Responsorios, las Antífonas, etc. La *salutación angélica*, por ejemplo, que forma parte de la narración de la Anunciación, aparece cinco veces en Antífonas o Responsorios.

3. *Textos litúrgicos*

Así se llaman aquellos textos que no están tomados literalmente ni de los Profetas ni del Evangelio, pero que en sustancia son de ellos.

Ocupan un lugar distinguido las *Oraciones* de este tiempo de Adviento que se han de decir, en segundo lugar, en la Misa y la Antífona final en el Oficio divino.

EL “*Angelus Domini nuntiavit Mariae et concepit de Spiritu Sancto, alleluia*” (ant. ad Bened. fer. II hebd. I Adv.) es de este género. Lo mismo la siguiente antífona y el siguiente responsorio:

“*Maria dixit: Putas qualis est ista salutación, quia conturbata est anima mea, et quia*

² Resp. 2 fer. IV hebb. I. Adv. Cf. Ez., XLIV, 2.

³ Resp. VI Dom. IV Adv. Cfr. Ier., 31, 21.

paritura sum Regem, qui claustrum virginitatis meae non violabit”.⁴

“Suscipe verbum, Virgo Maria, quod tibi a Domino per angelum transmissum est: concipies et paries Deum pariter et hominem ut benedicta dicaris inter omnes mulieres. V. Paries quidem Filium et virginitatis non patieris detrimentum: Efficieris gravida, et eris mater semper intacta”.⁵

Existen otros textos más de esta clase, como el Responsorio V del Domingo IV, tomado de las epístolas de S. Pablo.

Los testimonios copiados bastan para decir con razón, como ha afirmado un notable liturgista⁶ que las alusiones marianas en los textos litúrgicos constituyen *la característica* del período de preparación para la fiesta de Navidad.

Tal vez extrañe a alguno la rúbrica siguiente del Misal: “*In Missis de Tempore Adventus nunquam dicitur Praefatio de beata Maria*”,⁷ por contrariar, al parecer, esa característica. En el Breviario hay otra paralela: “*In officiis de Tempore Adventus, quamvis conclusio Hymnorum propria non habeatur, numquam adhibeatur Conclusio Jesu, tibi sit gloria, Qui natus est de Virgine*”.⁸

Estas dos rúbricas no contradicen para nada la tendencia general de la Liturgia de Adviento, antes el contrario la confirman. Siendo la Liturgia expresión de los sentimientos que embargan el ánimo de la Iglesia durante el tiempo de preparación para la gran fiesta de Navidad muy lógicamente se considera en ella a la Virgen como *futura Madre de Dios*, como hemos visto. Los relatos de la Anunciación, Visitación y recelo de S. José, aunque describen el misterio de la divina Maternidad o circunstancias de la misma, son relatos de la Maternidad divina todavía *imperfecta*, de la *futura* Madre de Dios, porque aunque ha concebido al Hijo de Dios, todavía no le ha engendrado, no ha *nacido*. Mientras que en el Prefacio y en la doxología citados suponen la Maternidad divina *completa*; al Hijo de Dios nacido. Por lo tanto es muy

⁴ Ant. 8 ad Mat. Dom. temp. Adv.

⁵ Resp. I, fer. II et V hebdom. I Adv.

⁶ Cfr. Eph. Mar., 1951, fasc. 4, p. 531.

⁷ Mis. Rom. Ad. et Var. VIII, 2.

⁸ Brev. Rom. Ad. et Var. VIII, 1.

conforme al espíritu del tiempo de Adviento omitir estos y dejar aquellos.

Los textos copiados, sobre todo habiéndolo hecho tan esquemáticamente, deben leerse y entenderse con el espíritu que se profetizaron o se realizaron. Nos tenemos que imaginar a los Profetas, Patriarcas y justos del Antiguo Testamento, en general, animados con los más ardientes deseos de la venida del Salvador. Esto es lo que significan las palabras tantas veces repetidas: "*Veniet et non tardabit, de Sion veniet, veniet de Libano, veniet propheta magnus, ecce Salvator venit solvere te vinculo*", etc., etc.

Y ¿cuáles serían los pensamientos, deseos y sentimientos de la futura Madre de Dios? Es imposible describirlos. Recogería los de los Patriarcas y Profetas y les aumentaría con su caridad perfectísima. Se prepararía con la ayuda de Dios especial para ser digna Madre de Dios, en particular meditando las profecías y misterios en los que tenía que intervenir como parte tan importante.

La Iglesia nos exhorta que en este tiempo de inmediata preparación a la fiesta de Navidad nos unamos a María con particular devoción, pues nuestro adviento tuvo su principio en la celestial Señora, por haberse preparado Ella adquiriendo todas las virtudes. "La virtud peculiar de este tiempo de Adviento, asegura un notable liturgista, es la *preparación* del Alma a la venida del Verbo, con el auxilio de su gracia: precisamente María es nuestra Maestra y Modelo en esa ciencia celestial".⁹

FR. FELIX VACAS, O.P.

⁹ SCHUSTER, Card. A. I., O. S. B., Liber Sacram., tom. II, p. 161.

La Realeza de la Virgen María

María es la estrella inspiradora de la vida en la Iglesia desde los días del Cenáculo. Iluminados por su nombre brotaron casi todos los monumentos, se vivieron casi todos los hechos ilustres, y se obtuvieron casi todos los beneficios que debe la humanidad al cuerpo místico de Jesucristo.

Conviene recordar el hecho, porque, no solo los protestantes que vociferan haber llegado hoy la Iglesia Católica a una como infatuación por María, sino también muchos católicos modernos nos sentimos inclinados a creer que nosotros la queremos más, ya que organizamos más cosas acerca de Ella. No es esto verdad. Nuestros padres vivieron su cariño tanto como nosotros. Nuestra parte es, a veces el hacer más ruido con nuestra devoción y el descender a más detalles en nuestro pensar sus privilegios.

A esta tendencia de estudio se debe el que se aquilataran primero y la Iglesia fijara después con sendas definiciones dogmáticas la Inmaculada Concepción y la Asunción, y el que en la Teología de hoy haya una floración exuberante de "Mariologías". Y ahora, con motivo del Año Mariano, y un poco en conformidad con la nostalgia que nuestra sociedad demócrata va sintiendo por la realeza desaparecida, se yergue el tema de la Realeza de María. Se va a celebrar por primera vez la fiesta bajo tal advocación, y paralelamente se inicia en muchas partes el movimiento de petición, porque sea declarado dogma de fe ser María Reina del Universo, como lo creemos y celebramos de N.S. Jesucristo.

Debemos, pues, preguntarnos los teólogos si el título de Reina que la piedad viene dando a María, es un mero desfogue de cariño, o responde a una realidad puesta por Dios en la vida y gloria de su Madre y nuestra.

En la respuesta que tratamos de dar en el presente artículo veremos lo que la revelación divina nos enseña acerca de la Realeza de María, la explicación teológica de la misma y por fin las líneas generales de su aplicación a la vida cristiana.

I. *La Realeza de María en la Revelación.*

Ni que decir tiene que nos atendremos sólo a los textos cuyo sentido literal rae sobre la persona de María, al investigar la revelación de la Sagrada Escritura.

El "proto-evangelio": "*Pongo enemistades entre tí y la mujer y entre tu descendencia y la suya, ésta aplastará tu cabeza y tú aplastarás su*

calcañal" (Gen. III, 15) (1), establece un drama en tres actos: primero la mujer y la serpiente aliadas contra Dios pasan a ser enemigas mutuas, después la descendencia de ambas continúa la lucha, y por fin la descendencia de la mujer vence a la serpiente misma quebrantándole la cabeza al tiempo que la serpiente desgarrá el calcañal de la descendencia. Esta profecía de profecías pudo ser oscura e indescifrable para Moisés y la Sinagoga; pero a la luz del Nuevo Testamento no cabe oscuridad. De los que intentan crucificarle dice Jesús "*vosotros tenéis por padre al diablo*" y *queréis cumplir los deseos de vuestro padre*" (Joan. VIII 44), al llegar la hora de la Pasión insiste: "*Esta es vuestra hora y la del poder de las tinieblas*" (Luc. XXII 53), aunque también declara: "*Ahora el príncipe de este mundo va a ser arrojado fuera*" (Joan. XII 31). El Espíritu Santo nos da la interpretación resumida y clara por S. Juan: "*Para esto apareció el Hijo de Dios, para deshacer la obra del diablo*" (I Joan. III 8) y por S. Pablo: "*...participó con ellos (Jesús con los hombres) para destriar por la muerte al que tenía el imperio de la muerte, es decir, al diablo*" (Heb. II 14). Jesucristo es la descendencia de la mujer que quebranta al diablo, y su cuerpo crucificado y muerto el calcañal que queda entre las fauces de Satanás en el momento de la Redención. . . Ahora bien, por claro que veamos el núcleo de la profecía, no olvidemos la envoltura que Dios intencionalmente le dió, es decir, el decreto que crea los enemistades de la mujer madre hacia la serpiente y su victoria en la de su descendencia; porque si, en el sentido completo de Dios, el vencedor es Jesús, la mujer que odia y vence por El, es la Madre de quien El procede, o, sea María. María es pues en el protoevangelio la *vencedora* con Jesús y por Jesús del enemigo de Dios, de los hombres y suyo. (2).

(1) Traducimos directamente del Hebreo; la Vulgata: "*Inimicitias ponam inter te et mulierem, et semen tuum et semen illius; ipsa conteret caput tuum, et tu insidiaberis calcaneo ejus.*" al cambiar de significado el mismo verbo entra un tanto en la categoría de interpretación y deja la de mera traducción que sería como se ve en nuestro texto un tanto más fuerte.—El verbo hebreo SHuF es raro en la Biblia: fuera de aquí se le encuentra solas dos veces en Job IX, 17 de una persona a quien tragan o envuelven las tinieblas, y en el Salmo CXXXIX (Heb.). 11, de alguien a quien traga o aplasta la tempestad, ambas son poéticas e indican un significado material de *aplastar* o *magullar*, que es el nuestro.

(2) Permítasenos llamar la atención del lector sobre las tres especies de *sentido literal* de la Sagrada Escritura: el *obvio*, que las frases dan de sí; el *pleno*, que es el plano completo de la intención del autor humano inspirado; y el *completo*, que es el plano completo de la intención de Dios que no puede abarcar nunca profeta alguno. Una exposición completa de ellos hemos intentado darla en un artículo, que quizá haya sido publicado ya en el volumen que la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma prepara en conmemoración de su centenario, intitulado "El sentido "*plenior*" de la Sagrada Escritura."

Cuando Dios tiene ya anunciado que el Redentor será un Rey vástago de la casa de David, Isaías pronostica: "Oid, pues, casa de David, ¿acaso es poco para vosotros fastidiar a los hombres, que fastidiáis también a mi Dios? Por eso os dará Dios mismo una señal: He aquí que la doncella concebirá y dará a luz un hijo y llamará su nombre EMMANUEL; queso y miel comerá él para que sepa aborrecer el mal y elegir el bien" (Isai. VII, 13-15) (3). En esta profecía de castigo en que se ve reducido a usar alimentos conservados el Rey de reyes de la casa de David y sucesor de aquel Salomón cuya mesa parece un cuento de abundancia, (4), aparece la que la da a luz en funciones de verdadera Reina Madre al darle el nombre de sus grandezas ENMANUEL, "Dios con nosotros".

Micheas la toma como una de las figuras próceres de la historia, como uno de los reyes ilustres cuyo privilegio fué el dar nombre a la época en que vivieron y que por ende se llamaron *epónimos*, bien que en los usos asirios del tiempo del profeta se diera este honor a otros príncipes de la corte, cuando dice: "Los entregará hasta el tiempo en que la que ha de parir parirá, y el resto de sus hermanos volverá a los hijos de Israel." (Mich. V, 3).

Jeremías nos ofrece un texto de sentido mesiánico y mariano reconocido, pero muy diversamente interpretado: "Vuelve, virgen de Israel, vuelve a estas tus ciudades. Hasta cuando has de andar dando vueltas, hija des-cariada? Que Dios hará una cosa nueva en la tierra: La mujer protegerá al varón." (Jer. XXXI 22) (6). Si insistimos sobre la significación literal, la dificultad no es grande: Dios crea el prodigio de que una mujer, que fué siempre la que necesitó de la protección de los hombres, venga a ser en virtud de la intervención divina, quien proteja a los varones fuertes— que tal es el sentido de GIBBOR hebreo aquí usado—, al mismo tiempo que sirve de aliciente al pueblo de Dios para que se vuelva hacia El. No hace falta gran esfuerzo para percibir un eco del protoevangelio y ver reiterado el decreto de la mujer que odia a Satanás y le vence. Entre el Paraíso y la Cruz, oímos en la profecía el anuncio del poder e intercesión de María la Reina Madre. (7).

(3) Traducimos también literalmente del hebreo por aquilatar la precisión.

(4) III Reg. IV, 1-28.

(5) Tomamos la traducción de la egregia de NACAR-COLUNGA, "Sagrada Biblia" Versión directa de las lenguas originales. IV ed. BAC Madrid, 1951.

(6) Como la Vulgata es aquí excesivamente literal por atenerse al sentido material del verbo SaBaB cuando estamos en un contexto moral, tenemos que recurrir a traducción directa siguiendo el uso.

(7) Véase sobre este punto SIMON-PRADO, Prelecciones Biblicae. —Vetus Testamentum I. ed. V et VI, 1949. Sentimos tener que dejar la interpretación jeronimiana sobre la concepción virginal por estar fuera del contexto.—La interpretación de Israel—la mujer—que rodea con sus

Vencedor de los enemigos, protector de los suyos, vástago de progeñie ilustre, llenando con su nombre la historia de su pueblo, son las notas salientes con que se designa al Rey Mesías por ejemplo en los Salmos II, XIX, XX, XLIV 6-9, LXXI y en Isa. IX. Y se atribuyen también a su Madre, que por lo mismo es presentada como Reina, en los textos que acabamos de ver.

El Nuevo Testamento, así como eleva a su verdadero plano la realeza Mesíánica de Jesús, Rey del reino de Dios que no es de este mundo (Joan. XVIII 36) aunque esté en el mundo, y al que atrae de grado o por fuerza todas cosas (Joan. XII 32), porque a El, y para que todos los hombres le crean y obedezcan, le ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra (Mat. XXVII 18), así también nos da la noción verdadera de la realeza de María.

La dignidad personal de María es de una excelencia única y verdaderamente regia ante Dios, como lo muestra S. Gabriel al saludarla *"llena de Gracia"* y *"bendita entre las mujeres"* (Luc. I 28). Su posición es la de princesa de la casa de David, Madre del Rey Mesías, y así se le declara: *"concebirás en tus entrañas y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. El será grande y llamado Hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob por los siglos, y su reino no tendrá fin."* (Luc. I 31-34). De aquí que su nombre y su influencia bienhechora se extenderá a todas las generaciones, como Ella misma inspirada por Dios lo canta: *"...por eso todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso, cuya misericordia es de generación en generación sobre los que le temen."* (Luc. I 43-50).

María en las bodas de Caná interviene en favor de los novios que se han quedado sin vino, y Jesús, comprendiendo que le pide un milagro, le hace notar que aún no ha llegado *"su hora"*, es decir el instante fijado en los designios de Dios para empezar su magisterio y la confirmación del mismo por los milagros. Pero la Madre dice a los servidores que hagan

caricias a Dios—el varón fuerte—no nos lleva a ninguna cosa nueva en el mundo profético. (Gesenius-Driver, Hebrew and English Lexicon of the Old Testament.—Oxford, 1929—Ad SBB)—El proceder de Duhm (Jeremias.—Tübingen, 1901.—p. 251) para relegar la frase a una glosa, esta contra toda crítica, primero porque la traducción intencionadamente falsa de los LXX; " *οτι εκτισεν σωτηριαν εις καταψυχουσιν καινην εν σωτηρια περιελευσονται ανθρωποι* indica la presencia de un texto difícil y sagrado, como el nuestro, que los judíos alajendrinos querían ocultar, al igual que en otros varios casos; y además el discurso: "Was dass heissen soll, weiss kein Mensch, aber es ist sicher unrichtig. Es ist zu lesen... Das ist wahrscheinlich ein Sprichtwort..." se condena por sí mismo: En toda crítica racional solo se puede rechazar aquello que se entiende y se sabe que es ciertamente falso.

lo que Jesús le sdiga, y este se aviene, toma las disposiciones y obra “*el primer milagro que hizo... manifestando su gloria y creyeron en El sus discípulos*” (Joan. II 1-12). De este hecho se desprende claramente que María tiene, y Ella se lo sabe, el *poder* de Madre y Reina del corazón de Dios, de tal manera que a su intercesión sometió el Altísimo la misma obra suprema de nuestra redención.

Entre los detalles importantes para la vida de la Iglesia que recoge S. Juan al pie de la cruz (Joan. XIX 16-37): el título “*Rey de los Judíos*”, la túnica inconsútil, la esponja empapada en vinagre, la sangre y el agua manando del costado abierto, hay uno que nos interesa sobre-manera y que ha de estar en el mismo plano trascendente. “*Jesús, viendo a su Madre y al discípulo a quien amaba, que estaba allí, dijo a la Madre: Mujer, he ahí a tu hijo. Luego dijo al discípulo: He ahí a tu Madre... Y desde aquella hora el discípulo la recibió en su casa.*” (Joan. XIX 25-27). La consecuencia de vida cuotidiana que el Discípulo saca no debe desorientarnos, ya que el contexto y las expresiones mismas de Jesús van más allá, es decir, definen la naturaleza misma de las relaciones que han de existir entre la Madre y los Discípulos suyos. La autoridad, el poder y el cariño de madres son lazos que se han atribuido a ciertas reinas excepcionales cuya acción ha tocado en lo hondo los corazones de sus súbditos. A María se le da la palabra creadora de Jesús y por lo mismo la constituye reina de todos y cada uno de los suyos con la realeza indiscutible de una Madre. (8)

María aparece, pues, en las Sagradas Escrituras como la más noble y digna de las mujeres, la princesa de la Casa de David, Madre del Rey Mesías, Madre de los discípulos de Jesús, vencedora del enemigo del reino de Dios, protectora de los que a Dios se vuelven, dueña del corazón y de los designios del Altísimo, en una palabra, la Reina en el Reino de que Jesús, su Hijo es el Rey.

La Fe que por revelación divina recibió la Iglesia y que trasmite por Tradición vive principalmente en la Liturgia Sagrada. Pues bien, en la “liturgia” griega de S. Juan Crisóstomo (PG. LXIII, 901-922) el sacerdote al recibir la segunda oblata dice: “*Para el honor y memoria de la bienaventurada y gloriosa Señora nuestra, la Madre de Dios y siempre Virgen María, por cuya mediación recibe, Señor, el presente sacrificio en tu altar celestial*” (9); y la incensar la proposición: “*Cristo, el verdadero Dios nuestro, por la mediación de la toda santa, inmaculada, bienaventurada, gloriosa Señora nuestra, Madre de Dios y siempre Virgen María... compadécete*

(9) Εἰς τιμὴν καὶ μνήσιν τῆς ὑπερευλογημένης ἐνδόξου δεσποίνης ἡμῶν, θεοτόκου καὶ ἀειπαρθένου Μαρίας, ἧς ταῖς πρεσβείαις πρόσδεξαι, κ.τ.λ.—δεσποίνης que significó primero: *ama de casa*, era en el imperio *la reina*.

de nosotros . . .” (10), y en las antífonas que siguen el diácono y el pueblo repiten esta misma invocación de la Virgen. Nada extraño que la Iglesia Griega conciba a María como la Emperatriz de Cielos y Tierra.—En la *liturgia romana* y derivadas hallamos—permítasenos que conservemos los textos en latín—en las misas de la Virgen el Oficio: “*Salve Sancta Parens enixa puerpera Regem, qui coelum terramque regit in soecula soeculorum*; el Tracto: “*Gaude Maria virgo, cunctas haereses sola interemisti*,” y el Comunio: “*Ave regina coelorum, mater regis angelorum*. Etc.” El Alleluja de la fiesta de la Natividad (8 Septiembre) se repite en las fiestas que no lo tienen propio: “*Nativitas gloriosae Virginis Mariae ex semine Abrahae, ortae de tribu Juda, clara ex stirpe David*.” El oficio común de la Virgen nos ofrece la antífona primera de vísperas: “*Haec est Regina Virginum, quae genuit Regem* . . .”, y la estrofa del “*Ave maris stella*” en que se le atribuye un poder verdaderamente regio:

“*Solve vincla reis,
Profer lumen coecis,
Mala nostra pelle,
Bona cuncta posce.*”

“*Vitam praesta puram,
Iter para tutum:*
.....

y el himno de maitines: “*Quem terra, pontus, aethera
Colunt, adorant, praedicant,
Trinam regentem machinam
Claustrum Mariae bajulat.*”

La bendición primera del II nocturno: “*Ab hoste maligno eripiat nos Dei Genitrix Virgo*”, y la tercera del III: “*Ad societatem civium supernorum perducat nos Regina Angelorum*”, y por fin el himno de Laudes:

“*O gloriosa Domina,
Excelsa supra sidera:
Qui te creavit provide
Lactasti sacro ubere.*”

En la fiesta de la Anunciación la idea predominante sobre María es la de ser Madre del Rey de Reyes. El mismo pensamiento, bien que referido a

(10) Χριστὸς ὁ ἀληθινὸς θεὸς ἡμῶν, ταῖς πρεσβείαις τῆς πανίας ἀγράφου, ὑπερευλογημένης, ἐνδόξου δεσποίνης ἡμῶν θεοτοκόν καὶ αειπαρθένον Μαρίας κ.τ.λ.—πρεσβεία es la acción de los embajadores o legados.

los cielos, es el que predomina en el oficio antiguo de la Asunción. Hasta en los Oficios de Navidad y Epifanía se inculcan conceptos como los de la estrofa:

*“Procedens de thalamo suo,
Pudoris aula regia,
Geminae gigas substantiae
Alacris ut currat viam.”* (11)

Como último texto litúrgico citemos la antifona rimada del Oficio del Sábado:

*“Ave stella matutina,
peccatorum medicina,
mundi princeps et regina,

sola Virgo digna dici,
contra tela inimici
clypeum pone salutis
tuae titulum virtutis.

O sponsa Dei electa,
esto nobis via recta
ad aeterna gaudia.”*

La piedad cristiana inspiró multitud de oraciones a María en que el tema de su realeza es el dominante. Sea el ejemplo la plegaria de marineros gallegos, que pasó a la liturgia en el siglo XIII y que aún hoy es un elemento predilecto de funciones extralitúrgicas, la *“Salve Regina, Mater Misericordiae...”* Y permitásenos mencionar junto con las invocaciones de la letanía lauretana *“Regina Angelorum, Patriarcharum, Prophetarum”* etc., el último misterio glorioso del Rosario, que el pueblo enuncia *“La coronación de Ntra. Señora por reina de cielos y tierra”*.

Expresión de la piedad cristiana regulada y patrocinada por los pastores de la Iglesia es el arte cristiano. Pues bien, María aparece constantemente con traje, insignias y atributos de reina. Bástenos tomar por vía de ejemplo la Historia Arte de Max Hauttmann vol. VI: Arte de la Alta Edad Media (12) y encontraremos, además de la llamada *“profecía de Isaías”* de las catacumbas de Sta. Priscila atribuida al siglo II (p. 222), a María recibiendo la Anunciación sentada en un trono imperial según un lienzo del s. VI (p. 252), entronizada y con corona en una pixide de marfil del s. V-VI (p. 260), caracterizada como Emperatriz en el bello mosaico de San Apollinare nuovo de Ravena (540-550) (p. 284),

(11) Citamos los himnos en su forma original antigua porque así nacieron de la fé e inspiraron las creencias.

(12) Editorial Labor. Barcelona. 1934.

y los mismo en las catacumbas de Sta. Comodila en Roma, s. VI (p. 286), el mismo tema de la "Santa Sofia", o sea, Jesús teniendo un libro y sentado en el regazo de María entronizada como reina, se repite en un marfil del s. VI (lam. VI, pag. 290), y en otro del siglo XI que añade además la corona (p. 402), y hasta en el tímpano de la puerta de Sta. Ana de Nuestra Señora de París del s. XII (p. 572). Las Vírgenes románicas entronizadas, con mantos reales, coronas, cetros y bolas imperiales llenan los santuarios y monasterios medievales en Europa. Por fin a partir de entonces el uso de las coronas auténticas y reales para adornar las estatuas de la Madre de Dios es tan común que aún hoy casi nos parece una parte integrante de las mismas.

El sentido que al mencionado uso se da por los fieles y por los Pastores de la Iglesia está claro para nosotros en la práctica fomentada y regulada por la Santa Sede de coronar aquellas imágenes de María que el pueblo venera como las de su Reina y Señora en las diferentes regiones y pueblos del mundo. (13)

Será cuento de nunca acabar el recoger los testimonios del magisterio ordinario en la Iglesia. S. Juan Damasceno (m. 749) dice en la Homilia I sobre la Dormición: "*Non est relictum in terra immaculatum omnisque labis expers corpus tuum; sed in regias sedes, regina tu, hera, dominica, veraque Dei Genitrix, translata es*" (PG. CXVI 719). El Pseudo-Atanasio (s. VII) es más positivo: "*Siquidem is ipse qui ex Virgine natus est, rex est, et ipse Dominus Deus Ejusque gratia, que ipsum genuit, Regina, Domina et Deipara proprie ac vere praedicatur*" (Sermo in Annuntiatione Deiparae. PG. XXVIII, 938). S. Ildefonso de Toledo (m. 669) escribe en el *De Virginitate perpetua S. Mariae*, cap. XII: "*Ideo ego servus tuus, quia tuus filius Dominus meus. Ideo tu domina mea, quia tu ancilla Domini mei. Ideo ego servus ancillae Domini mei, quia tu domina mea facta es mater Domini tui. Ideo ego factus sum servus tuus, quia tu facta es mater factoris mei.*" (PL. XCVI, 105) S. German de Constantinopla (m. 733) en la Hom. I in Praesentatione (PG. XCVIII, 303): "*Sede, Domina, decet enim regina cum sis et prae omnibus regibus terrae gloriosa, sublimi adeo loco sedere.*"—S. Alberto Magno (m. 1280) en el *Mariale*, q. 165 deduce: "*Inter Deum et Beatissimam Virginem Mariam fuit associatio in substantiali, scilicet humanitate, quia fuit verus homo de homine vero. Fuit etiam in quali, scilicet similitudo voluntatis unius in utroque. Fuit etiam in quanto, scilicet aequalis potentia in genere: ipsa enim ejusdem regni regina est, cujus ipse est rex.*"—Finalmente Sto. Tomás de Aquino; al hablar del Salmo XLIV nota: "*Potest exponi totum de B. Virgine*

(13) "Pero vuestra piedad no estaba aún satisfecha; la queríais ver con la frente ceñida, como correspondía a una soberana. Era vuestra Reina y la Reina tenía que ser coronada" (Palabras de Pío XII el 12 de Octubre de 1945 con ocasión de las coronación de la Virgen de Guadalupe.)

quae regina est et mater regis, quae astat super omnes choros in vestitu deaurato, id est deaurato divinitate, non quod sit Deus, sed quia mater Dei" (14)

De entre los Romanos Pontífices entresacamos a Sixto IV, que empieza la Constitución de 28 de Febrero de 1476 con estas palabras: "*Cum praeclsa meritorum insignia, quibus regina coelorum, Virgo Dei Genitrix, gloriosa, sedibus praelata aethereis, sideribus quasi stella matutina praerutilat...*" (Ench. Symb. n. 734); a Pio IX, que en la bula "Ineffabilis Deus" escribe: "... *nostraeque salutis negotia tractans de universo humano genere est sollicita, et coeli terraeque REGINA a Domino constituta, ac super omnes Angelorum choros Sanctorum que ordines exaltata adstans a dextris Unigeniti Filii Sui Domini Nostri Jesu Christi maternis suis precibus validissime impetrat, et quod praerit invenit, ac frustrari non potest.*"; a Leon XIII que declara en el breve "Jucunda semper": "*Scilicet ex lacrimosa valle in civitatem sanctam Jerusalem evectam suspicimus, choris circumfusis angelicis: colimusque in Sanctorum gloria sublimem, quae stellanti diademate a Filio Deo aucta, apud ipsum sedet regina et domina universorum...*"; y finalmente a S.S. Pio XII, haciéndose eco de la Fe de la Iglesia dice en la carta de 15 de Abril de 1942 al Card. Maglione: "*Ut norunt siquidem omnes, quemadmodum Christus Jesus universorum Rex est et Dominus dominantium, cujus in manibus sunt positae singulorum civium populorumque sortes, ita ejus alma Genetrix Maria "Regina Mundi" a christifidelibus omnibus honoratur...*"

II. La Explicación de la Realeza de María

Como acabamos de ver, la fe de la Iglesia a través de los siglos y en la actualidad en la realeza de María tal como lo indican las Sagradas Escrituras es constante. Tratemos de explicarla brevemente.

"Rey" se llama entre los hombres aquella persona que tiene en sí la dignidad y el poder de dirigir a los individuos y a los negocios públicos hacia el bien común (15). En nuestras sociedades democráticas, de personas elegidas y de potestades limitadas, es necesario notar que el distintivo entre rey y jefe ejecutivo es la dignidad personal que los miembros de la nación le reconocen como inherente a su persona y en la que radican los poderes que ejerce, o que de él se derivan.

Hay "reinas" que se llaman tales solo por ser mujeres, ya que por derecho y de hecho son las directoras de los estados; pero de ordinario llamamos tales a las esposas de los reyes, compañeras suyas, asociadas a su digni-

(14) Quien desee más abundante material puede ver DE ROOR.—*Regina in coelum assumpta*—Centre Marial Canadien. Nicolet (Quebec) Canada 1953.

(15) De Regimine Principum Lib. I, c I.

dad, y partícipes de sus poderes en cuanto que, en conformidad con la institución de Dios en el Paraíso y con el sentido común de la humanidad, la vida humana completa de ambos es una y por lo mismo su personalidad. Además es humano y racional su mujer le sirva al hombre de inspiradora y confidente, y por lo mismo que en los negocios, aun de estado, cuente para mucho la inteligencia y el corazón de la esposa del rey. El poder de la *reina* será indirecto; pero no deja de ser efectivo.

La asociación que el matrimonio forma entre el *rey* y la *reina*, fué hecha antes que el rey naciera al mundo entre él y su *madre*, que por serlo, tiene sobre su hijo, y tanto más cuanto éste sea más noble, justo y sensato, una autoridad que solo cede a la de Dios. “*Reina Madre*” suena a algo sagrado y en verdad lo es.

Pues bien, los tres elementos que integran la realeza: *la dignidad personal soberana, los poderes regios, y la gloria*, le competen a María, Madre de Dios, en el Reino de Jesucristo.

Para hacerla digna Madre suya suya, Dios la elevó sobre todos los hombres haciéndola la única *inmaculada*, la tornó *llena de gracia*, la dotó de todos los *privilegios* y en grado mayor que cualquiera de los santos o de los ángeles, que reinan con El. A esto tenemos que añadir la *estirpe* y *sangre real* de María en la casa que Dios mismo se escogió para tronco de donde naciera el Rey de Reyes que El destinaba a reinar por todos los siglos en los cielos y en la tierra, y precisamente es María la mujer que en los designios de Dios está asociada como Madre al Rey Mesías. Y aún hay más. Jesucristo es por naturaleza, en virtud de la *unión hipostática* el rey de toda la creación, ya que asumida la naturaleza creada por la Persona del Verbo, la personalidad de ese conjunto, todas sus acciones y dignidad y eficacia pasan al plano de lo divino; y, como toda creatura tiene que estar por naturaleza sujeta a Dios, así tiene que estarlo al Hombre-Dios. Ahora bien, María es verdadera Madre del Hombre-Dios, y por tanto la carne de Jesús es carne de su carne y sangre de su sangre, la vida del corazón del Redentor tiene para con ella los lazos de cariño, respeto y veneración que tiene la del nuestro para con nuestras madres; y por lo mismo, María es Reina del Universo, ya que por la naturaleza de su Maternidad Divina es la Reina del Corazón del Verbo de Dios encarnado.

Otro fundamento de dignidad personal para merecer un reino son las proezas con que se gana. Pues, hubo un momento, sean cuales hubieran sido las posibilidades, en que de hecho el Reino de Dios dependió de la voluntad de María, y Ella nos le adquirió cuando aceptó: “*He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra.*” Además, si algo recibió Jesucristo, nuestro Rey, de la humanidad que le formara para serlo, esto fueron los cuidados, los cariños, las indicaciones de su Madre. Y esto sin tener en cuenta la participación que, como alentadora e inspiradora de

Jesús, debió tomar María en la obra y ministerio y sacrificio de nuestra redención, participación bastante indicada por Ella en la presentación en el Templo, en las bodas de Caná y sobre todo con su presencia al pie de la Cruz, junto al sepulcro de su Hijo y en medio de los Apóstoles antes de recibir el Espíritu Santo. María es en plena justicia la Reina del Universo por habernos dado con sus obras el Reino mismo de Dios y al Rey, Cristo Jesús.

Por fin el título último, y que por sí sólo bastara, es la designación de Dios mismo, cuando desde la Cruz nos la dió por Madre, al decirle; "*Mujer, he ahí a tu hijo*", y a nosotros nos sometió a su imperio maternal en S. Juan: "*Hijo, he ahí a tu madre!*"

Esta relación de maternidad es la que explica en verdad la naturaleza propia de la realeza de María.

Distinguieron los filósofos los poderes reales en *legislativo*, para establecer las normas con que se rigieran las naciones, *judiciario*, para determinar los derechos y deberes de los ciudadanos, y *coercitivo* para imponer el orden mediante las penas y castigos. Y algunos añaden el *administrativo*, por el que se procuran los beneficios de la vida social a los súbditos. Las Sagradas Escrituras, y el sentido común de los hombres, no siguen tales técnicas abstractas; nos describen al Rey como al procurador del bienestar y la abundancia, como el protector de la justicia de todos, de la paz y de la tranquilidad, como el debelador de los enemigos y vencedor de los adversarios. (16).

Jesucristo es la fuente de nuestro bienestar y de la abundancia de los dones divinos en nosotros, como fuente de todas las gracias, "*de cuya plenitud todos hemos participado.*" (Joan. I 1-18). De María hemos visto como la Iglesia cree que todos los recursos y gracias que en la vida cristiana necesitamos nos son otorgados por Ella que así ejercita su función de Madre comunicadora de la vida. Y esto aún dejada a parte la cuestión de si Ella nos merece toda gracia, o sea su *Mediación Universal*, que investigan ahora los teólogos.

Proteger la justicia mediante la imposición del castigo es obra del Rey. Función de las reinas en este respecto es ganar los corazones de los delincuentes para el bien mediante la obtención del perdón y de la misericordia. Es esté precisamente el privilegio de María, "la Madre de la Misericordia", que más hondo llega al corazón de los fieles.

Jesucristo es el Legislador a quien tenemos que obedecer, como hay que obedecer al Dios del Sinaí. María, como Reina y Madre, tiene otro

(16) Valgan de ejemplo las descripciones de Isa. IX, Sal. XLIV y LXXI.

medio de dirigirnos hacia el bien, el atraer con su ejemplo, con su inspiración, con sus llamadas de Madre, de las cuales están llenas la historias de la Iglesia, como las de la fundación del Rosario, las apariciones de Lourdes y recientemente las de Fátima.

Y toda esa administración de los bienes del Reino de Dios está puesta en las manos de María, no solo por vía de intercesión como piensan algunos, sino por vía de verdadero ministerio. Tenemos la demostración de ello en su manera de obrar en Caná de Galilea: Ella nuestra a Jesús que los novios no tienen viño, y aquí hay un ruego implícito; pero cuando Jesús le declara que no ha llegado "*su hora*", María, consciente del ascendiente que tiene sobre el corazón de Jesús, toma la determinación de poner los servidores a la disposición del Señor, y hay aquí una iniciativa del corazón de la Madre que excede los límites del ruego. Cuando Jesús asiente y entra en el plan de María, nos enseña claramente que los planes de Dios cuentan con las decisiones de la Madre que se dignó escoger. Y no es extraño. En el reino de Dios, donde entran como elementos los Profetas, los Apóstoles, los Pastores, los Doctores, los Angeles buenos como ministros del bien, y los Angeles malos como enemigos, entran también un Rey del Universo y una Reina Madre por cuya voluntad se ordene todo hacia su gloria eterna. Nótese también cómo la Iglesia en las preces sacrificiales que arriba hemos citado distingue la acción de los santos que oran, de la María que sirve de de intermediaria para que el sacrificio sea recibido en el Altar de la Gloria.

La vencedora del Paraiso, la que ha destruido todas las herejías, la protectora de todos reinos cristianos, cuando la Fé Católica estuvo en peligro, es reconocida unánimemente por todos los cristianos y por los Pastores de la de la Iglesia de Dios María. El modo como Ella vence y aleja al enemigo de Dios, no es tampoco la simple oración. En las Sagradas Escrituras vemos que, cuando se narran las visiones (17), la sola presencia del ser sobrenatural infunde terror. Pues bien, el enemigo de Dios, con sólo sentir la la presencia de la Madre de Dios, su acción, o su nombre, no puede menos de sentir el terror al ser poderoso que Dios elevó más allá de las cumbres de donde cayó su soberbia. Los otros males que nos circundan, y cuyo remedio pide constantemente la piedad cristiana a María, son más bien necesidades de nuestra penuria que enemigos que haya de vencer. De todos modos la función de protectora nuestra y vencedora de nuestros enemigos es muy de la Madre de nuestro Rey, María.

Tenemos, pues, que en la constitución del Reino de Dios, unida a la Divinidad en la unidad de la Persona del Verbo, está la Humanidad Sagrada de Jesús, quien es el Hijo de Dios por naturaleza, el amado por naturaleza a cuya imagen y semejanza todos los seres y todos los hombres son amados, y por cuya comunicacion somos llamados a ser *hijos adoptivos de Dios* y

(17) Dan. X, Luc. I, 12.

herederos de su gloria; por El mismo a la vez todas las cosas han de ser *recapituladas*, reducidas a su principio y a la gloria de Dios (Ephes. I 3-14). Junto a Jesús, Rey por naturaleza de todo la creación, está María que le dió voluntariamente la carne en que vive y que tiene para con El la dignidad de verdadera Madre, y que, por lo mismo, es la creatura más noble después de El. Ella es la "*llena de gracia*", la "*que halló gracia ante los ojos de Dios*" y cuya voluntad atiende Dios en el régimen del Universo de la Gracia, para hacer verdadero el puesto que le dió de Reina y Madre suya y de los Hombres.

III. *Aplicación de la Realeza de María.*

En los Angeles el reinado de María, apenas si se nos hace evidente a nosotros más que al observar, en las narraciones de las historias de la Iglesia y de los santos, cómo ellos le sirven de ministros y auxiliares al realizar la protección de los cristianos, la distribución de sus gracias y favores. El influjo que María tenga en la vida bienaventurada de los Espíritus Buenos, es algo que escapa nuestros medios de conocer en esta vida.

Sobre los Angeles malos ya hemos mencionado más arriba, y no tenemos sino reflexionar sobre muchas preces de la Iglesia para verlo, el poder de María es algo que les aterra e inutiliza.

Para los cristianos, y todos los hombres han de ser cristianos si han de pertenecer al reino de Dios, María es, por disposición de Dios, algo íntimo, que desde dentro del corazón dirige nuestra vida: El manantial por donde la gracia y beneficios de Dios se nos comunican a todos en general y a cada uno en particular, la estrella de inspiración que nos dirige hacia las bellezas escondidas en el corazón de Dios, la causa de nuestra alegría que infunde alientos en las adversidades de la vida, la ternura cálida que nos arrastra hacia Jesús, la mano vigilante que nos protege através de los peligros del sendero que nos lleva a la eternidad. Cada cristiano siente y vive a María como a su Madre, y, por lo mismo, su Reina.

En la vida pública de la Iglesia la realeza de María es algo, si cabe, más evidente. Su personalidad y su atracción es un lazo de unión y una fuente de vida constante. Después de la celebración del Sacrificio y la administración de los Sacramentos, nada hace vivir hoy a los fieles, y nada les hizo vivir en los siglos que nos precedieron, si creemos a todos los monumentos y documentos, la vida de la Iglesia en todos sus aspectos, científico, artístico, cultural, social, religioso, como la devoción y la consagración a María, la Reina y Madre.

* * *

Para terminar quisiéramos pedir nos dispensaran quienes hayan creído somos reos de una gran omisión, al no haber tomado en cuenta las bellas historias de la reina Betsabé intercediendo por Adonías (II Reg. I, 6-13), de la Reina Esther salvando de la muerte a su pueblo, de la Esposa del

Cantar de los Cantares “*huerto cerrado y jardín florido*”, de las alegorías de de la *Sabiduría* (Prov. VII-VIII; Sap. VII-IX), de la Reina del Salmo XLIV, amen de otros episodios menos regios, pero que han servido a los Padres de la Iglesia para tejer magníficas guirnaldas en honor de la Madre de Dios. Tenemos sola una razon de nuestro proceder: aunque inspiradas por Dios y magníficamente interpretadas por los Doctores, tales historias nos parecieron poca cosa. Es mucho más grande, vista a traves de la doctrina expresa de la Sagrada Escritura y de la Tradición de la Iglesia, y mucho más bella, la verdad de María, Madre de Jesús y Madre nuestra, Reina suya y Reina de los Cielos y de la Tierra.

Fr. Jesús Ma. Merino Antolínez, O.P.
Prol. S. Script. in Pont. Commision. Bib.

Universidad de Sto. Tomás
Manila, 19 Octubre, 1954.

Iconografía Mariana de la Iglesia Primitiva

Este año mariano que estamos celebrando ha sido una ocasión para que se conozca la profunda y universal veneración que el pueblo cristiano profesa hacia la excelsa Madre de Dios. Naturalmente se pregunta uno, si en la primitiva Iglesia era la SSma. Virgen tan venerada, y claro está que más debía ser, por cuanto más cerca estaban de su persona. Solo que debió María seguir una norma muy parecida a la que siguió en el tiempo en que vivió Jesucristo y como se revela en el Evangelio. Apenas si se menciona a Nuestra Señora, y es que Jesucristo debía por decirlo así, llenar todo y ser el centro de atracción general. Por eso en las epístolas de San Pablo vemos el nombre de Jesús en numerosos pasajes. Que Jesucristo fuera conocido y glorificado por todos era la ambición de la primitiva Iglesia y de la Iglesia de todos los siglos. Pero las pocas veces que se nombra a María en el evangelio, pueden servirnos para conocer su grande dignidad y por lo tanto la devoción grandísima que le tenía ya desde el comienzo toda la cristiandad.

Queremos decir hoy algo sobre la iconografía mariana de los primeros siglos de la Iglesia, no en tono de estudio profundo, sino más bien divulgación de ciertos conocimientos generalmente admitidos y que muchos lectores puede ser que no conozcan, o hayan olvidado.

UNAS OBSERVACIONES PRELIMINARES.

Ante todo claramente confesamos que no son muy abundantes estas representaciones de María en la iconografía de los primeros siglos. Esto sin embargo no nos debe extrañar.

En primer lugar tengamos en cuenta que los primeros cristianos y sus jefes eclesiásticos provenían del judaísmo. Eran judíos o prosélitos judíos. Ahora bien, entre los judíos estaba prohibida la representación de la divinidad en figura corporal, y aunque la SSma. Virgen no fuera una divinidad, se trataba de un culto que tiene algo de parecido. Más tarde los fariseos exageraron como siempre y llegaron al extremo de prohibir toda representación. En las catacumbas judías de Roma se representa el candelabro de siete brazos.

En la Iglesia primitiva no se guardaba cierto esta costumbre estrictamente, como lo prueban las representaciones que encontramos en las catacumbas cristianas. En ellas se encuentran preciosos documentos. Aparecen en las paredes pinturas de escenas del antiguo testamento: Adán y Eva; Noé en el arca; el sacrificio de Abraham; Moisés hiriendo a la piedra; Jonás; los tres niños de Babilonia; Las casta Susana; Daniel entre los leones etc. Para los judíos estas escenas eran un recuerdo de la historia de sus antepasados; para los que se convertían de la gentilidad eran un medio de penetrarse bien de las enseñanzas del Viejo Testamento, que no era más que símbolo y figura del Nuevo.

Hay también muchas y variadas escenas del Nuevo Testamento: los milagros de Jesús; curación del ciego, del paralítico, resurrección de Lázaro; la curación de la hemorroisa etc. y también uno de la coronación de espinas. Los relativos a la Eucaristía son también abundantes: fracción del pan; las cestas con el pan; el cordero, el pez o las letras griegas con que se expresa el mismo y de ahí la adopción de la figura para representar a Jesucristo Hijo de Dios, Salvador etc.

Jesucristo es también muy pronto representado bajo la figura del buen Pastor llevando sobre sus hombros la oveja descarriada. Que se diese culto de adoración a esta figura no había inconveniente, pues Jesucristo es también verdadero hombre, el mismo que es verdadero Dios en una sola persona, la divina. Pero con respecto a María podría haber algún peligro. Podría el neófito creer que se trataba de una diosa o cosa parecida.

Que esta suposición no sea inverosímil, lo demuestra el error de los colyridianos quienes, según San Epifanio, veneraban a María con culto de verdadera adoración y ofrecían sacrificios, todo como si se tratase de una diosa. Esto que ocurría ya hacia mediados del siglo cuarto, no pudo empezar de repente, sino antes desde mucho más atrás. Sirva esto de paso como una prueba del culto mariano ya antes del siglo IV.

Además tenemos el testimonio del Concilio de Elvira. El canon 36 dice así: "Placuit picturas in ecclesiis non debere; neque quod colitur et adoratur in parietibus depingatur". Si esto se hacía con la imagen de la divinidad cuanto más con otras. Las representaciones paganas estaban muy en uso y la Iglesia debía prevenir todo abuso.

Algo parecido ocurre con los Santos Padres de los tres primeros siglos. Alguna vez, sin embargo, nos hablan de la maternidad de María y de su virginidad y los epítetos que añaden al nombrar a la Virgen María nos demuestran el sentir de la primitiva Iglesia respecto de María.

En fin, en los tiempos primitivos los cristianos eran generalmente pobres, no podían contar con medios de representación que resistieran la malicia de los tiempos. Muchos habrán desaparecido. Añadamos las persecuciones y las dificultades por las que atravesó en estos tiempos: libros destruidos en y templos arrasados en las persecuciones de Decio, Domiciano y Diocleciano etc.¹ Por esto el argumento negativo de se sirven los protestantes para negar el culto mariano de la primitiva Iglesia no prueba nada y aun podemos decir que es contra ellos; porque si a pesar de esas dificultades todavía encontramos algunos monumentos que lo afirman, aunque sean pocos, eso prueba que en otro tiempo debieron ser muchos más o que a pesar de todo, lo que querían representar era algo que se estimaba por encima de todas las dificultades.

LAS ORANTES.

Son las catacumbas romanas donde principalmente² debemos buscar manifestaciones de iconografía mariana en los cuatro primeros siglos de la Iglesia. Una figura que se encuentra muy extendida en las catacumbas es la figura de una doncella vestida con la estola, el pallium o la dalmática femenina y cubierta la cabeza con un velo finísimo en actitud suplicante con los brazos extendidos. Se la conoce generalmente con el nombre de *orante*. A quien representa, al alma?, a la cristiandad?, a la Iglesia? El género femenino que estos substantivos tienen en la lengua latina hace que se pueda aplicar a todo eso. Más verosimilmente parece se debe aplicar al alma del difunto o difunta, pues es muchas veces junto con el nombre del personaje encerrado en el *lóculo* y con una plegaria a Dios,

¹ Recordemos la heregía iconoclasta que tantas imágenes destruyó en el imperio romano oriental y también que una gran parte de regiones de la iglesia primitiva cayó después bajo el dominio musulmán, enemigo también de representaciones e imágenes humanas.

² No se nos oculta que deberíamos comenzar por la representación de María sobre un famoso pilar o columna y tal como ahora se representa a María bajo esta advocación. Si nos abstenemos de hacerlo es por no distraer la atención de lo principal a lo ascensorio. Por lo demás creemos que aun suprimidas muchas circunstancias, queda un hecho fundamentalísimo, para el cual no se ha encontrado otra explicación y por consiguiente que el argumento negativo pierde su fuerza ante la magnitud de ese hecho. Un hecho actual es algo que tiene el derecho de posesión, aun en la historia, sobre todo cuando el argumento negativo se limita a negar no la existencia, sino el conocimiento actual nuestro de los documentos.

cuando aparece esta figura. Pero ¿por qué no podría significar a María? De hecho en otras figuras en que aparece con el Niño y que como diremos no parece ser otra que María con el Niño Jesús, también tiene esta forma de orante con los brazos extendidos v.g. el que se encuentra en el "coemeterium majus" via Nomentana.

Pasemos a otra representación ya más a propósito para que veamos en ella a María. Se trata de una doncella sentada, que tiene un niño en los brazos. ¿Es esta doncella María y es Jesús el Niño en los brazos o en el seno de la Madre? Algunos pensarán que se trata de la *Mater Ecclesia*. En primer lugar sabemos que en los Santos Padres se encuentran expresiones que tanto pueden significar la Madre-Iglesia como la Madre de Jesús, María. Por otra parte María es el principal representante de esa Iglesia, el miembro más destacado. Sin embargo no deja de extrañar lo parecido que tiene con las actuales representaciones de María con el Niño Jesús. De manera que habremos de decir que las actuales representaciones de María se derivan de las representaciones antiguas de esa figura sea la imagen de María o la representación de *Mater Ecclesia*.

Comenzando con las imágenes más recientes nos encontramos con una imagen de vivos colores generalmente de tono amarillo que pertenece al parecer a principios del siglo IV. Es de regulares proporciones. Representa una matrona sentada cubierta con un velo finísimo, tanto que hay que fijarse bien para distinguirlo. Tiene en sus rodillas sentado un jovencito. Tanto la madre como él miran al espectador con una mirada viva y como escrutadora. No parece quede alguna duda sobre el joven en cuanto éste representa a Jesucristo. La matrona ¿por qué no ha de ser María Santísima? Es verdad que el monograma griego del nombre de Jesucristo que se encuentra a uno y otro lado es de adición posterior, probablemente en tiempo de Constantino, pero dos personajes en actitud de orantes vueltos hacia ellos indican que se trata bien claramente de dos personas que rinden culto a Jesús y también a María.

Añadamos que varios fragmentos de vasos de vidrio retirados de los *lóculi* tienen escritos el nombre de Mara o María, que no parece pueda ser otra que María Santísima. Este cuadro se encuentra en el "coemeterium majus" o de Santa Inés en la via Nomentana.

Otra representación, o mejor dicho, otras dos representaciones preciosas de la Sma. Virgen se encuentran en el cementerio de Sta. Priscila en la via Salaria. Y estas son tanto más importantes cuanto que se encuentran en uno de los más antiguos cementerios o catacumbas cristianas, probablemente el más antiguo. El núcleo del cementerio lo constituye el hipogeo de la familia del cónsul Manio Acilio Glabirion. Lleva el nombre de Priscila, madre de Pudente (*Enciclopedia Italiana*) y probablemente esposa del cónsul Manio Acilio Glabirion, muerto el año 95 por orden

de Domiciano, acusado con otros de ser "molitores rerum novarum" según dice Suetonio (Cfr. G. Kirch: *Enchiridion Fontium Hist. Ecclesiasticae* p. 30). La misma suerte cupo a Flavio Clemente también cristiano acusado de ateísmo ocurrida ese mismo año. Flavio Clemente era primohermano del emperador Domiciano y estaba casado con la cristiana y de noble familia Flavia Domitila, de quien tiene el nombre otro cementerio de los primeros siglos de la era cristiana y se encuentra en la via Ardeatina.

En el dicho cementerio de Sta. Priscila está pintada una imagen, que parece no pueda representar otra que María Santísima. En el fondo de un arcosolio aparece a la izquierda del espectador la ceremonia de vestición o consagración de una virgen cristiana. Un obispo sentado en su cátedra ayudado de un diácono colocan el vestido sobre esta doncella. En el centro pero en plano más cercano al espectador se encuentra una imagen de una orante que por eso aparece en tamaño algo mayor. En la parte derecha y sentada en una cátedra también está una matrona con un niño en sus brazos de manera que se halla en el mismo plano que figura de la izquierda. La matrona está vestida con la amplia dalmática femenina. Todas las figuras miran al espectador. ¿Quién es ese Niño?. Ciertamente que no otro que el Niño Jesús y así debemos pensar que la madre no es otra que María. El estar enfrente de la doncella que se consagra a Dios hace pensar en aquella frase de San Ambrosio a las vírgenes al proponerlas la imitación de María: "Hanc imitare filia" (De Inst. Virg., 87, P.L. t. XVI col 326).

El cuadro se cree ser de comienzos del siglo III o fines del II. Otra representación más antigua perteneciente a principios del siglo II, aunque no falte quien diga que acaso sea de fines del siglo I, o sea en los comienzos de la catacumbas, se encuentra en este mismo cementerio de Sta. Priscila. Este merece título aparte.

LA PRIMERA REPRESENTACION QUE SE CONOCE DE MARIA.

Nos referimos a la imagen de María con Jesús y el profeta Isaías. Así es la opinión casi general.

Aunque algo borrosa, pero se puede distinguir muy bien una figura de mujer con un niño en sus brazos. Está sentada y tiene a su derecha la imagen de un profeta o algo así, que señala con su mano derecha una estrella colocada entre las dos figuras y en lo alto. Se cree generalmente que se trata de del profeta Isaías y aludiría al vaticinio: "Ecce Virgo concipiet etc." La presencia de la estrella podría hacer creer que se trata de la adoración de las reyes magos, sino fuera que es uno solo, siendo así que en otras catacumbas son cuatro, o tres, como los que se encuentran en las de Santa Domitila en la via Ardeatina y en el de San Calisto

pertencientes al siglo tercero y otros dos uno en la catacumba de los Santos Pedro y Marcelino y otro además en el dicho de Sta. Domitila.

Podría muy bien referirse el cuadro a lo que leemos en los Números XXIV, 17, donde Balaan dice que "saldrá una estrella de Jacob se levantará un vara de Israel etc." De todos modos siempre tenemos que la figura de la mujer es María, Madre de Jesús, Y que se trata de dos santos personajes, lo dice bien claro el hecho de que se encuentre en ese cuadro, aunque muy borrosa la imagen del Buen Pastor ya casi desaparecida, y a la izquierda la figura de un hombre, una mujer y un niño, probablemente la familia, en actitud de súplica y oración.

OTRAS REPRESENTACIONES DE MARIA.

Ya hemos hablado de la adoración de los magos. También María aparece allí con Jesús. Esta representación es bastante frecuente.

Queremos decir algo de la representación de la escena de la Anunciación. Se conocen por la menos dos pinturas en el tantas veces citado cementerio de Santa Priscila, y que pertenecen a los siglos II y III. También se conoce otra existente en los cementerios de los Santos Pedro y Marcelino. En esta figura se ve la presencia de un angel que transmite un mensaje a una doncella sentada y con cierto aire de nobleza que escucha atentamente las palabras del Angel. No cabe duda que se trata de la representación de María en la escena descrita por San Lucas cuando el Arcangel San Gabriel anunció a María que sería Madre de Dios.

Este asunto ha sido después tratado por muchos pintores de todas las épocas; y bien conocidas son y admiradas por su espiritualidad las pinturas de Fr. Angélico, O.P., que se encuentran en museos e iglesias.

Terminaremos con la descripción de otros dos cuadros no en pintura, sino en relieve de la Sma. Virgen. El primero es un fragmento de marmol blanco encontrado en el norte de Africa y que, aunque mutilado, representa a la Madre de Dios. Es de comienzos del siglo cuarto.

El otro es el relieve que aparece en un sarcófago del siglo IV existente en la cripta de Sta. Engracia en Zaragoza. Se trata nada menos que de la representación de la Asunción de Ntra. Señora a los cielos. Damos a continuación la descripción que de él hace la Historia del Arte por José R. Melida y Alinari, fig. 787 pag. 88i. Dice así; "Representa la Asunción de la Virgen que aparece con la mano diestra asida por la mano del Creador, que se ve en lo alto y está entre San Pedro y San Juan. A la izquierda se ve la Orante o la imagen de la Iglesia y al Señor curando a la Hemorroisa; a la derecha la curación del ciego y el milagro de las bodas de Caná etc." Fijándonos se ve bien clara una mano en lo alto que tiene asida la mano derecha de la Sma. Virgen, pues la Virgen y no otra

tiene que ser esa figura de mujer entre los apóstoles. Y en ese caso sería la representación del misterio de la Asunción de Ntra. Señora.

CONSECUENCIAS

La muerte de María ocurrió según algunos el año 54 (véase Boletín de Agosto 1954, p. 501). Tal vez algo después. De todos modos podemos decir que como cosa de unos sesenta o setenta años después de la separación de Ntra. Señora, ya aparece su representación. No podemos por otra parte negar que no haya habido otras antes, pero se han perdido, si las hubo. Las representaciones de las catacumbas tienen un sentido dogmático y escatológico, de enseñanza y esperanza en la resurrección y victoria de la Fe; pero la presencia de adoradores de esa doncella María y su Hijo, como algunas, según vimos, representan, indican que se trataba también de culto verdadero. Ver ciertos arcosolios bajo el cual reposa el sepulcro de algún mártir, y saber que encima se celebraban los divinos misterios, es acordarse de nuestros retablos de muchos altares. Por eso no sabemos por qué Don Cabrol y Leclercq han podido decir en *Dictionnaire d'Archeologie chrétienne*, fasci. CXII (citado por Ami du Clergé 1932 pag. 510), lo siguiente: "En cuanto al culto de la Virgen, ningún documento anterior al siglo IV lo testifica. Los frescos de las catacumbas no prueban rigurosamente la existencia de este culto". Por otra parte ponen el origen de este culto en Arabia... Ciertamente que si buscamos una certeza metafísica o demostración rigurosísima no la encontraríamos, pero no seamos demasiado exigentes. Está bien que no juzguemos a la ligera, pero ser demasiado tímidos es caer en el peligro de afirmar lo mismo que afirman los protestantes.

P. Fr. Fl. ORTEGA, O.P.

Sección de Actualidad

Archdiocesan Marian Congress of Manila

The mammoth crowd of Mary's devotees and of Marian Year celebrants has proved again that deeply rooted faith, love and devotion of the Filipinos to the Queen of the Most Holy Rosary, and has shown the world that the Philippines is worthy of Mary's love and protection and of the name—the Rosary Isles.

Oct. 3—A fitting preparation: A few minutes before five in the afternoon, while the thunder continued its majestic rolling and the fingers of lightning scratched the sky taking pictures of the thousands of Catholics gathered at the Luneta, a procession was approaching the Independence Grandstand. Leading the procession were the surpliced seminarians followed by the "preachers" and the Manila City Pastors. Then came the representative groups from parishes, schools and religious organizations; and finally the archiepiscopal Cross and the Most Rev. Archbishop of Manila. Gravely, unhurriedly the line moved towards the grandstand. It was the solemn opening of the simultaneous mission in all Manila Parishes.

The simultaneous mission was held in all the 28 parishes of Manila from Oct. 4—8, with a uniform program consisting of a Mass, short instruction at 6:00 a.m.; and Rosary, sermon, benediction and Salve at 6:00 p.m.

During the ceremonies at the grandstand, Rev. Fr. Francisco Avendaño presented the 38 mission preachers to Archbishop R. Santos who then imposed a Crucifix upon each of them. After the presentation had taken place, Very Rev. Fr. Casimiro Alvarez of Pinaglabanan, Rizal, delivered a preparatory sermon which was followed by the recitation of one mystery of the Holy Rosary led by Rev. Fr. Artemio Casas, and the recitation of the Marian Year Prayer led by Rt. Rev. Msgr. Jose Jovenllanos. The final allocution of His Grace, Msgr. Rufino Santos followed by the singing of the Salve Regina put the day's rites to a close. What a fitting and salutary preparation for the formal celebration of the Archdiocesan Marian Congress of Manila, indeed!

Oct. 9—Week-long mission over: As the skies far overhead hinted at the first lightening of day, the bells of Manila's parish churches simultaneously pealed joyously, informing the faithful of the culmination of the week-long mission with a Holy Mass and a General Communion at 6:00 a.m. True to their

faith, thousands of people heeded the call and with morning's Mass and Communion they gave God that honor and praise due Him, while at the same time they prepared their hearts and souls for the most awaited moment when they were to honor the Immaculate Queen from whose heart issues forth the ecstatic and joyous chant of the Magnificat.

P.M.—Focal point—Baclaran: It was 3:30. Of a sudden from three strategic points of Manila's city burst forth almost simultaneously the melodious "Ave Maria of Lourdes" and "Ave Maria de Fatima," songs which wholeheartedly came from the hearts and lips of thousands of Mary's devotees who joined the pilgrimage to the Church of Baclaran. From the three designated assembly points: Dewey Boulevard; Highway 54; and South National Road; the delegations from 28 Manila parishes and 14 vicariates in the provinces of Bulacan, Rizal, and Cavite respectively marched onward in pilgrimage pace, as they prayed the Rosary and alternated the decades with Marian hymns.

At around 5:00 p.m., Baclaran's famous Shrine of Our Lady of Perpetual Help, was the scene of one of the greatest concentration of Marian Year celebrants. Here was the focal point of the joint pilgrimage—the first of the three principal acts of the Archdiocesan Marian Congress of Manila. The rites there which consisted of a congregational hymn, an allocution in Tagalog by Rev. Fr. Nicanor de Guzman, parish priest of Sto. Rosario, Hagonoy, Bulacan, and the exposition and benediction of the Blessed Sacrament officiated by Manila's Archbishop; the recitation of the Marian Year Prayer, and the singing of the prize-winning National Marian Year Hymn climaxed the pilgrimage.

Oct. 10—*Field Mass at UST Campus:* A misty morning greeted the crowd of Mary's devotees as they entered the beautiful campus of U.S.T. At 7:00 a.m. the second main function of the Manila Archdiocesan Marian Congress took place, as Archbishop R. Santos officiated at the field Mass on a balcony of U.S.T.'s engineering building overlooking the campus. Although 60 priests assisted at the distribution of Holy Communion, it took around two hours for the ceremonies to come to a close. This second event indeed drew another record crowd of the faithful to the historic grounds of U.S.T.

A Perennial Testimony of Our Devotion: An estimated crowd of 10,000 gathered at the New Sto. Domingo Church at 10:00 a.m. to witness the blessing of the National Shrine of Our Lady of the Most Holy Rosary and to hear the first Mass offered

there. Archbishop R. Santos officiated at the blessing rites of the new church. Very Rev. Fr. Silvestre Sancho, O.P., Dominican Provincial, delivered the address of presentation and thanksgiving, and the Most Rev. Peregrin de la Fuente, O.P., celebrated the first Mass in the new church, during which churchgoers with discerning ears for music did not fail to note the religious songs as choral background of the Mass, interpreted by the Central Seminary's Scholae Cantorum and Puerorum under Fr. G. Garcia's direction.

The serving of refreshment to the inaugural guests by the U.S.T.'s Cadet Corps and Sponsor Corps dressed in full regalia highlighted the morning's festivities.

"La Naval" Procession—Concluding Rites: In spite of heaven's threat to sprinkle with heavenly raindrops everyone who dared to show up for the final function of Manila's Marian Congress, thousands of people gathered at the UST campus, and along the 3 1/2 km. route as early as 1:00 p.m. to attend at, to take part in, or to witness the traditional "La Naval" Rosary celebration, famous since 1646; the Concluding Rites of the Archdiocesan Marian Congress of Manila; and the solemn transfer of the miraculous image of Our Lady of the Most Holy Rosary to its new and permanent shrine.

Promptly at 4:00 p.m. the four-hour procession began. The crowd which participated in the procession close to 500,000, represented all schools and universities in Manila and suburbs; religious organizations; parochial delegations from Manila, Quezon City, Bulacan, Cavite, and Rizal; government officials; the diplomatic corps; the armed forces; pontifical knights; religious orders and congregations; the secular clergy; and the Hierarchy.

As the procession started, "the houses along the line of march served as balcony seats for the owners and their friends who feasted their eyes on a long line of lighted tapers flickering in the breeze." The two lanes of the north side of España street were lined with devotees, sometimes as many as five deep. The "Rosary of lights" strung up and lit from the corner of Quezon Boulevard and España street to the new church, interrupted by the beautiful lighted painting of the Virgin on the welcome arch of Quezon City at the rotonda; the tall tower of the new church spearing the evening sky with its automatically operated bells pealing joyously for some time, officially announcing the inauguration of the church; the carriage of the Miraculous Image of Our Lady of the Rosary, whose splendor was

heightened by beautiful lights, flanked by two rows of Knights and with them the UST Cadets in gala uniform similar to the uniform of the famous Buckingham guards; the thousands of faithful, ten or even fifteen abreast who walked in front and behind the carriage—all these things made up to the glory and splendor which belonged to this memorable day—the day when the Queen of the Most Holy Rosary rode triumphantly through the streets of Manila and Quezon City and took possession of her new shrine

Upon the arrival of the image at the new church, solemn services consisting of the Exposition and Benediction of the Blessed Sacrament officiated by the Dominican Pro-Vicar General, Most Rev. Fr. Esteban Gomez, O.P., assisted by Very Rev. Fr. Pedro Tejero, O.P., Prior of the Sto. Domingo Convent and Very Rev. Fr Adolfo Garcia, O.P., Superior of the U.S.T. Faculty House, took place.

A short but eloquent Tagalog sermon delivered by the Most Rev. Alfredo Obviar, Apostolic Administrator of Lucena, followed by the recitation of the Marian Year Prayer led by Secretary Salvador Araneta, and the singing of the Salve and Despedida by the Central Seminary's Scholae Cantorum and Puerorum added more color to the already colorful and successful closing ceremonies of the Archdiocesan Marian Congress of Manila.

Queen of the Most Holy Rosary, pray for us!

Filemon P. Quianzon
U.S.T., Central Seminary
Manila

Congreso Mariano Archdiocesano de Nueva Segovia

Con el Congreso Mariano recientemente concluido (Oct. 11-13) en Vigan, Sede metropolitana, se afianzó más la devoción tierna que profesan los Ilocanos hacia la augusta Madre de Dios y madre celestial de los hombres.

Asistieron y tomaron parte en diversos actos no sólo los obispos sufragáneos de la archidiócesis: los Sres. Mariano Madriaga, D.D., obispo de Lingayen-Dagupan; Juan Sison, Administrador Apostólico de Tuguegarao; Peregrin de la Fuente, O.P., Prelado de Batanes; sino también S.S. E.E. los Sres. Pedro Santos, D.D., Arzobispo de Nueva Cáceres y Teopisto Alberto,

D.D., Obispo de Sorsogon. Además de los sacerdotes tanto del clero secular como los religiosos que trabajan en la archidiócesis, acudieron también los Muy RR. PP. Provincial y Vice-Provincial de los S.V.D., el M.R.P. Artemio Casas de Manila, el M.R.P. Isaias Edralin, S.J., Director de la Ignaciana, y el Sr. José Ma. Hernández, Presidente del Comité Nacional de la C.A.P.

Muchos, aún de pueblos que distan más de 180 km. de Vigan, acudieron al Congreso. Y no fué menos la caridad mostrada por los vecinos de Vigan en cuyas casas se hospedaban las visitas, en algunas de las cuales se alojaban hasta 80 personas.

Fué el común sentir que el buen tiempo que reinaba los dos primeros días se debió a la benevolencia de la Virgen. El último día lloviznaba todo el día, mas ya se decía que fué señal de las gracias copiosas que pudieron alcanzar los peregrinantes por la intercesión de la Reina de los cielos.

Como que se trataba del culto a la Virgen, el Sr. Arzobispo, Mons. Santiago Sancho, D.D., y los diversos Comités del Congreso no escatimaban fuerzas ni recursos en adornar todo el trayecto de 1½ km. de largo, desde la iglesia parroquial de Bantay, Ilocos Sur, hasta el magnífico templete erigido entre la Catedral y el Palacio arzobispal, erigido equél con aplomo porque la Catedral, aunque grande, hubiera sido muy pequeña para tanta gente.

Foco central de las peregrinaciones fué la imagen milagrosa de Ntra. Sra. de la Caridad que se venera en Bantay, Ilocos Sur; ésta fué llevada procesionalmente a Vigan para el comienzo del Congreso y devuelta a su sede, escoltada por todos, la tarde del último día.

Durante el Congreso se tuvieron conferencias distribuidas en varias secciones. El día 12 se estudiaron los temas siguientes: lo. para los estudiantes de High School, "MARY, GUARDIAN & GUIDE OF YOUTH".—20. para adultos, "FAMILY ROSARY, AN EFFECTIVE MEANS TO KEEP FAMILY UNITY".—30. para miembros de la Acción Católica, "THE FORMATION OF PARISH COMMITTEES, C.A.P.".—40. para los seminaristas, "MARY, CATHOLIC ACTION & SEMINARIANS".—50. para miembros de la S.C.A.P., "MARY THE FIRST CATHOLIC ACTIONIST".

El día 13 de octubre se tuvieron las siguientes conferencias: la para estudiantes en el Colegiado, "MARY, SEAT OF WISDOM".—2a. para adultos, "THE FAMILY ROSARY, AN

EFFECTIVE MEANS TO FOMENT RELIGIOUS & ECCLESIASTICAL VOCATIONS”—3a. para los miembros de la Legión de María, **“THE QUEENSHIP OF MARY.”**—4a. para los sacerdotes, **“MARY’S PART IN THE WORK OF REDEMPTION”**.

No fué menos conmovedor el espectáculo ofrecido por los hombres acercándose dócilmente al tribunal de la penitencia la noche del primer día del Congreso durante la adoracion nocturna que se tuvo exclusivamente para ellos. Acto seguido fué Misa y Comunión después de media noche. Terminada la Misa hubo una procesión de penitencia y desagravio al Corazón Eucarístico de Jesús en la cual participaron los hombres descalzqs.

Como ofrenda de los miembros de la Legión de María a su celestial Patrona, semanas antes del Congreso, trabajaron todos por la revalidación de matrimonios y bautismos. No cabe duda de que fué muy grato a la Virgen dicha oferta porque muchas parejas se presentaron gustosas la noche del 12 de octubre para recibir las bendiciones de la Santa Madre Iglesia, después de borrar sus pecados con una buena confesión.

Como corona de todas las actividades durante el Congreso, la tarde del 13 de octubre (aniversario de la aparición de la Virgen en Fátima), se cantó una Misa Pontifical de campaña por el Excmo. Sr. Pedro Santos, D.D., Arzobispo de Nueva Cáceres. Predicó en ella el M.R.P. Isaias Edralin, S.J., sobre el mensaje de la Virgen en Fátima. Por un favor especial de la Virgen, durante toda la Misa no cayó gota alguna sobre los circunstantes aunque lloviznaba todo el día y el cielo quedaba cubierto de nubes amenazadoras.

Después de la Misa Pontifical en la que cantaban todos la “Missa de Angelis”, el Excmo. Sr. Arzobispo de Nueva Segovia leyó el Acto de Consagración de la archidiócesis. Terminado el cual se ordenó lo procesión para escoltar la imagen de la Virgen de la Caridad a su iglesia en Bantay. Todos caballeros de Colón y los fieles, no haciendo caso de la bruma y de la llovizna que empezó a caer una vez terminada la Misa, acompañaban a la Madre; al par que, con rosarios en las manos, rezando en alta voz los Padrenuestros y las Avemárias intercalando cánticos a la Virgen entre los misterios, demostraban el amor tierno que anida en sus corazones hacia la Madre y Reina del mundo.

P. M. L.

Marian Days in Pampanga

The Pampangueños traditional love and devotion to Mary Our Blessed Mother, find ample expression in the celebration of Marian Year.

In Pampanga, "Marian Year" ought to be renamed "Marian Season" for, ever since the arrival of his Excelency, Bishop Guerrero to the diocese of this province, ardent devotion to the Virgin Mary has been started by him. Most outstanding of these manifestations of honor and love for the Virgin Mary, are the series of "Tours", or, Pilgrimages by our Pilgrim Virgin. The first tour was in Nueva Ecija, where the statue of Our Virgin Divine Shepherd visited the different parishes of that province. The next tour took place in Bataan. Bishop Guerrero ordered a replica of the Virgin of the Holy Rosary prepared and this statue has visited all the towns of Bataan province. The last of these pilgrimages is that of the Virgin of Remedies or, otherwise known throughtout Pampanga, as the "Virgin de los Remedios". The statue of our Virgen de los Remedios has been visiting every parish in Pampanga, in order to give relief and comfort to the suffering and the afflicted.

This pilgrimage of the Virgen de los Remedios in Pampanga started in 1952. At present, the statue of the Virgin is in Angeles, the last of the towns in Pampanga to be visited by the Virgin. For about two years, the uninterrupted pilgrimage has established record after record, and has seen many phenomenal occurrences. As catholics, it is quite improper for us to regard as miracles, certain happenings that cannot be explained by the human mind, until Our Holy Mother Church pronounces such occurrences as miracles. But, in almost every town where the Virgin has made her pilgrimage, and in Angeles where she is at present, many wonderful happenings, which no human mind can analyze take place.

Spiritual and material favors have kindled the burning devotion of the Pampangueños to our Blessed Mother, and made them feel the direct working of Our Lady among people she loves so dearly.

It is estimated that thousands and thousands of people have attended Marian devotions in connection with the visits of the Virgin Mary to every parish in Pampanga. In spite of inclement weather at times, Catholics of the different towns of Pampanga turned out in numbers that filled every church to overflowing. The tour of the Virgen de los Remedios statue is regarded as a miracle of grace, marked especially, by the return to the sacraments, of people who have never been inside the church from five to twenty years, cures and temporal favors were reported, as well as conversions of sinners and returns to faith of fallen—away Catholics.

The statue of the Virgen de los Remedios is now completing its visit in Angeles until November twenty fifth, after which its is scheduled to

return to Masantol for its second turn or monthly pilgrimage to the whole province of Pampanga. The statue's itinerary is as follows: In the evening of November twenty fifth, the statue will be brought in a procession to San Fernando. In the evening of the twenty sixth, it will proceed to Apalit, it will go to Macabebe in the evening of the twenty seventh, where a field Mass will be offered upon its arrival at dawn on Nov. 28. A novena for the Feast of the Immaculate Conception will be held in Macabebe to be climaxed by a Pontifical Mass with the Bishop of the diocese, Mons. Guerrero, officiating. In the different provinces of the diocese, Pontifical Masses will be offered: in Bataan, on October 3rd; in Cabanatuan on November 30th; in Tarlac December 5, October 9 there will be a fluvial pilgrimage in Bulacus, Masantol, in honor of the Holy Virgin of Rosary. Last August 15th' there was also a Pontifical Mass offered in Angeles, where the Virgin is at present.

The Virgen de los Remedios in Pampanga has no Cathedral or any imposing Church which she may call Her own, but, Her sanctuary is the whole Province of Pampanga and the hearts of all pampangueños. In this Pilgrimage, all the barrios of each parish are visited by the Virgin, and all the people, young and old of the Province, go Her, seeking Her loving intercession for the welfare of their souls, their lives, their families and their country.

Macabebe, Pampanga

BATAAN MARIAN FETE

A Solemn Pontifical Mass sung by the Bishop of San Fernando on the afternoon of October 3 climaxed the Provincial Marian celebration in Samal, Bataan. Spiritual Exercises in every parish and well-attended conferences at Orani were held in preparation for the event. In all these the virtues and prerogatives of Mary, the Mother of God and mankind were extolled. Mary's influence in the family, how to counteract the evils of the press and modesty among women according to the pattern of the Blessed Virgin were the main points developed by able speakers during the conferences and convocations. The national road from Orani to Samal was fittingly decorated with arks and garlands for the procession of the Image of Our Lady of Bataan, the Most Holy Rosary, which preceded the Pontifical field Mass celebrated in the churchyard of Samal. In spite of the downpour in the afternoon of October 3, an estimated ten thousand crowd of devotees of the Blessed Virgin marched in the procession and attended the mass. Devotion to Our Lady is a precious heritage handed down by the sons of Saint Dominic who pioneered the faith in this province and the last Marian rites proved beyond evil of doubt that our loyalty to Her and all that She

stands for in our lives is increasing day by day. All elements of society moved and cooperated to make the occasion a huge success as befits the August Mother of God and of us all, for whose innumerable blessings and favors we can never be grateful enough.

(*Samal Bataan*)

Dos Congresos Marianos en Mindanao

Desde el norte de Luzón pasemos al sur de Filipinas para conser algo de lo mucho que allí se hace para conmemorar este Año Mariano. Nos referimos a los Congresos diocesanos tenidos en la arquidiócesis de Cagayan y en la diócesis de Zamboanga.

EN LA ARQUIDIÓCESIS DE CAGAYAN el Congreso, según los programas previstos, se celebró los días 3-7 de octubre en tres diferentes lugares, aunque simultaneamente. La finalidad del Congreso: no solo honrar a María de una manera especial en este año del centenario del Dogma de la Inmaculada Concepción, con manifestaciones de fe y expresión de este amor, sino sobre todo "Hacer que los católicos sean mejores, que los malos sean buenos y llevar al Corazón Sacratísimo de Jesús por la intercesión de Ntra. Señora a todos los que se han separado de la Iglesia Católica". Manifestaciones importantes fueron la gran parada seguida de la Bendición con el Santísimo del domingo 3 de octubre, día de la apertura y la Misa solemne de campaña con Comunión General, Procesion Solemne con Bendición también al aire libre seguida del Acto de Consagración, el día de la Festividad del Santísimo Rosario 7 de octubre.—Los días 4, 5 y 6 un triduo de sermones y conferencias y programas literario-musicales en honor de Ntra. Señora.

CONGRESO EN ZAMBOANGA. — Comenzó el 33 de Octubre para terminar el 12. Su Exclencia Rdvma. Mons. Egidio Vagnozzi D.D. Nuncio de Su Santidad se dignó honrar con su presencia los actos principales. Sesiones mariológicas, Misas y Comuniones para hombres, para señoras y niños en los diferentes días, procesiones del Rosario de la Aurora etc. constituyen las generales actividades durante los cuatro de. La Solemne Consagración a Ntra. la Inmaculada, presentación del film "The Miracle of Fatima", paradas militares y una parada fluvial, más una gran Noche Mariana, son también otras manifestaciones en honor de Ntra. Señora. Las principales fiestas son las del día 12 fiesta de Ntra. Señora del Pilar, cuando el Sr. Obispo de Zamboanga, Su Excia. Rvma. Mons. Luis del Rosario S.J. celebró en la iglesia de la Inmaculada una solemne Misa Pontifical con sermón por el Illmo. Mons. Domingo Librea Nacional Mariano. Una procesion por la tarde a la iglesia del Pilar y el acto de Consagración al Inmaculada Corazon de María, la Oración del Año Mariano y el canto de la Salve cierran las actividades del Congreso.

Sección de Casos y Consultas

I

SOBRE MATRIMONIOS MIXTOS

Como en Filipinas hay bastantes acatólicos y algunos son ricos e influyentes, no son raros los casos de personas católicas que desean contraer matrimonio con esas personas. Por eso agradeceré se me indique en el Boletín qué conducta debo seguir en esos casos.

UN PARROCO

R.—Lo primero que debe hacer el párroco es hablar a la parte católica sobre los grandes peligros que para la fe y para la unión en el matrimonio, suelen acarrear esa clase de matrimonios. La falta de unión íntima de los esposos por estar separados en lo que afecta lo principal del hombre, el alma, o sea la religión, el peligro constante de perversión de la parte católica y de los hijos; la indiferencia religiosa nacida de ese contacto continuo y persistente de las ideas religiosas antagónicas entre sí en las matrimonios mixtos etc. Estas consideraciones expuestas con unción evangélica y el deseo de la salvación de las almas, moverán en muchos casos a los fieles católicos para que no den el mal paso temido. El Párroco por su parte cumplirá con eso lo que prescribe el can. 1064, 1º: “Fideles a mixtis nuptiis, quantum possunt, absterreant.”

Si a pesar de lo dicho no es posible conseguir ni que la parte católica desista de ese matrimonio mixto, ni menos que la parte acatólica se convierta a nuestra religión, el Párroco deberá acudir al Señor Obispo exponiéndole el caso y rogándole se digne dispensar el impedimento de mixta religión. El Prelado puede conceder esa dispensa en virtud de la facultad quinquenal que lleva el No. 2 entre las que concede el Santo Oficio (Vid. Boletín 1948, p. 600). Pero la dispensa está condicionada por la obligación de que habla el can. 1061 sobre las causas para dispensar y las cauciones. La parte católica está obligada a procurar prudentemente la conversión de la otra parte a nuestra religión.

Como es tan importante esta materia creemos conveniente poner aquí los cánones relativos a los matrimonios mixtos con algunas notas aclarativas.

Canon 1060: “La Iglesia prohíbe severísimamente en todas partes que contraigan entre sí matrimonio dos personas bautizadas, una de ellas

católica, y la otra afiliada a una secta herética o cismática; y si hay peligro de perversión del cónyuge católico o de la prole, también la misma ley divina prohíbe el casamiento."

Nota: La parte acatólica, para el impedimento, debe estar afiliada a una secta herética o cismática. Las sectas ateísticas como el comunismo se equiparan para todos los efectos canónicos a las sectas heréticas o cismáticas (Comisión Intérpre. del Código, 30 de Julio de 1934; A.A.S. XXVI, 494).

Canon 1061: § 1. "La Iglesia no dispensa el impedimento de mixta religión a no ser:

1o. Que haya causas justas y graves;

2o. Que el cónyuge acatólico dé garantías de que no expondrá al cónyuge católico a peligro de perversión, y que ambos las den de que toda la prole será bautizada y educada solamente en la religión católica;

3o Que haya certeza moral de que se cumplirán las garantías dadas.

§ 2. Por regla general, debe exigirse que las garantías se den por escrito."

Notas: 1—Las condiciones que aparecen en el § 1 son esenciales para la dispensa de modo que si falta alguna de ellas la dispensa es nula. Con relación a las garantías, primero deben dárseles: a) el cónyuge acatólico acerca de evitar el peligro de perversión del otro; b) los dos cónyuges acerca de la educación católica de toda la prole. 2—Estas condiciones son necesarias para la validez de la dispensa. 3—Las garantías exigidas se refieren a la prole nacida después del matrimonio mixto, no a la nacida antes del mismo. Pero esto no quita la obligación gravísima que tiene los padres de dar también a ésta una educación católica (S.C. del Santo Oficio, 16 de Enero de 1942, A.A.S. XXXIV, 295). 4—Las garantías deben darse ordinariamente por escrito. 5—Donde la legislación civil lo permite como en Filipinas, deben prestarse de tal modo que pueda exigirse ante la ley civil su cumplimiento (S.C. del Santo Oficio 13-14 de Enero de 1932; A.A.S. XXIV, 25). 6—No es preciso para su validez que se hagan en forma de promesa explícita y formal, y basta la garantía implícita o tácita, con tal que pueda constar en el fuero externo que ambos cónyuges conocen la obligación de educar en el Catolicismo a su prole y que tienen el propósito de cumplirla (S.C. del Santo Oficio, 10 de Mayo de 1941; A.A.S. XXXIII, 295). 7—Los principios de este canon tiene aplicación también a las dispensas que se conceden según los cánones 1043-1045 y 1070.

Canon 1062: “El cónyuge católico tiene obligación de procurar con prudencia la conversión del cónyuge acatólico.”

Nota: Si bien no se exige hoy día el aceptar esa obligación como condición para conceder la dispensa del impedimento por no dimanar en cuanto a la substancia del contrato matrimonial sino del precepto general de caridad que obliga a socorrer al prójimo que se halla en alguna necesidad grave, sea temporal sea espiritual, sin embargo en el matrimonio obliga con más fuerza dicho precepto a cada uno de los cónyuges con relación al otro.

Canon 1063: § 1. “Aunque la Iglesia haya concedido dispensa del impedimento de mixta religión, no pueden, sin embargo, los cónyuges, ni antes ni después de haber contraído matrimonio ante la Iglesia, presentarse también, personalmente o por medio de procurador, al ministro acatólico, como ministro de un culto, para otorgar o renovar ante él el consentimiento matrimonial.

§ 2. Si al párroco le consta con certeza que los esposos han de quebrantar o han quebrantado ya esta ley, no debe asistir a su matrimonio, a no ser por causas gravísimas, evitando el escándalo y consultando antes al Ordinario.

§ 3. Sin embargo, no se prohíbe que, si la ley civil lo manda, comparezcan también los cónyuges ante el ministro acatólico, pero sólo en cuanto que tiene el carácter de funcionario civil y con el fin único de realizar el acto civil y dar efectos civiles a su matrimonio.”

Nota: En Filipinas no hay necesidad de esa concesión, puesto que los fieles tienen plena libertad para celebrar el matrimonio el cual es válido ante la ley civil, con tal que el sacerdote esté autorizado por la misma para solemnizar matrimonios.

Canon 1064: “Los Ordinarios y los demás pastores de almas:

1o. Hagan cuanto está en su mano para que los fieles cobren horror a los matrimonios mixtos;

2o. Si no pueden impedir éstos, procuren por todos los medios que no se celebren quebrantando las leyes de Dios y de la Iglesia;

3o. Si se han celebrado matrimonios mixtos en su territorio o en territorio ajeno, velen con esmero para que los cónyuges cumplan con exactitud las promesas que hicieron;

4o. Al asistir al matrimonio, cumplan lo que se manda en el canon 1102.”

Nata: Este canon expresa bien el criterio de la Iglesia de oposición a esa clase de matrimonios por los grandes males que causa. Recordamos haber oído a un sacerdote en Inglaterra que estaba tan alarmado con esos males que nos decía que iba a rogar con mucha insistencia a su Señor Obispo que no concediera más dispensas. (Vid. Ter Haar "Mixed Marriages and their Remedies".)

FR. JUAN YLLA, O.P. D.U.I.

II

EXENCION DE UN CASO DE NULIDAD MATRIMONIAL DE LA OBLIGACION GENERAL DE LLEVARLO A UN TRIBUNAL ECLESIASTICO

Dos jóvenes solteros mayores de edad se casaron a espaldas de sus padres, sigilosamente, creyendo que una vez casados, serían forzosamente admitidos por sus padres después de algún tiempo. A este efecto acudieron a un capellán militar católico del Ejército Filipino, quien sin más requisitos que la licencia civil presentada por los interesados, y sin ser autorizado o delegado por el Ordinario, ni por el párroco del lugar los casó en una casa privada, actuando de testigos del casamiento los esposos dueños de la misma casa. Inmediatamente de verificadas las ceremonias se enteraron los padres de la novia y decidieron dejarle a ella en libertad de proceder según ella misma determinare. Ella decidió quedarse al lado de sus padres, sin unirse al varón ni entenderse con él, alegando haber sido engañada e inducida a admitir semejante forma de casamiento; porque de casarse sería con consentimiento y en presencia de sus padres y amistades de la familia, cual convenía a la posición social de la misma. Llevada sin embargo a la casa y precisada por el varón, con el atolondramiento de momento se prestó a las ceremonias del casamiento.

Inmediatamente se comentó este casamiento en todas las esferas sociales, e intrigó a todos el hecho de haber sido casados por un capellán militar en una casa particular y no en una iglesia cuando hay tantas en la localidad. De las averiguaciones hechas por parientes y amigos de ambas partes se llegó a saber que el Capellán militar no tenía delegación ni del Ordinario ni del Párroco del lugar, y es la razón del hecho de no haber él celebrado el matrimonio en una iglesia, ni haber inscrito el matrimonio en el libro de

ninguna parroquia, sino solamente en el registro del municipio. El Capellán admitiendo el hecho de carecer de debida autorización o delegación reconoció que el matrimonio es nulo. Con esta afirmación hay una opinión común de nulidad.

La novia se niega a unirse con el varón y revalidar el matrimonio y tanto que ha dado los pasos ante los tribunales civiles para pedir la anulación de tal matrimonio por lo que se refiere a efectos civiles, e intenta pedir la declaración de nulidad al tribunal eclesiástico matrimonial. El varón quiere desligarse del compromiso y se muestra indiferente a los pasos que la novia quiere dar. Hace más de un año que se ha celebrado el matrimonio. El Capellán en una carta oficial al Ordinario admite haber celebrado sin autorización o delegación del Ordinario o del Párroco del lugar.

Saltan^{do} a la vista la nulidad por falta de forma, y no siendo posible la convalidación, ¿se requiere por los cánones que el caso se someta al tribunal eclesiástico para obtener una sentencia—o bastan los hechos consumados, o sea la carencia de autorización del capellán para que el Ordinario dictamine declarando la nulidad?

UN PARROCO

R.—Creemos que el caso propuesto puede resolverlo el Ordinario por sí mismo, sin que haga falta llevarlo al tribunal eclesiástico. Nos fundamos en la declaración de la Comisión Intérprete del Código que en 16 de Octubre de 1919 (A.A.S. 1919, pag. 479) refiriéndose a tres casos de matrimonio nulo por defecto evidente de la forma canónica, dice: “Casus supramemorati nullum iudiciale processum requirunt aut interventum Defensoris vinculi, sed resolvendi sunt ab Ordinario, ipso vel a paroco consulto Ordinario, in praevia investigatione ad matrimonii celebrationem, de qua in can. 1019 et sequentibus”. Como el caso propuesto es igual a los que consideró la citada Comisión en la declaración dicha, debemos concluir que se rige por la misma norma de los casos mencionados conforme a lo que dispone el can. 18 para la inteligencia de las leyes eclesiásticas. He aquí uno de los casos a que se refiere la declaración:

“Utrum Ordinarius, praetermissis iuris sollemnitatibus in Constitutione Apostolica *Dei miseratione* requisitis, matrimonium possit declarare nullum cum interventu tamen defensoris vinculi matrimonialis, quin opus sit secunda sententia, hisce in casibus nempe:

1) Si duo catholici, in loco certe antehac obnoxio cap. *Tametsi* Conc. Tridentini, vel post Decretum *Ne temere*, matrimonium civile tantum inierunt, omissio ritu ecclesiástico, et, obtento civili divortio, novum in Ecclesia inire student matrimonium vel novum matrimonium, civiliter initum, in foro Ecclesiae convalidare.

FR. JUAN YLLA, O.P. D.U.I.

III

CARACTER JURIDICO DE LAS FACULTADES QUINQUENALES

Como son tan importantes para Filipinas las Facultades Quinquenales, deseo saber qué concepto tienen en el campo jurídico de las disposiciones pontificias.

UN SACERDOTE

R.—Esas facultades se dan por la Santa Sede para facilitar a los Sres. Obispos su ministerio Pastoral. Son consideradas como privilegios *praeter ius* (can. 66, § 1). Como tales, si no hay duda en su inteligencia deben entenderse según su propio tenor, y no es lícito extenderlas o restringirlas (can. 67). En caso de duda, se deben interpretar ampliamente (can. 68 y 50) y siempre deben interpretarse de tal manera que aparezca que los favorecidos por esas facultades obtienen alguna gracia de la benignidad de la Santa Sede (can. 68). Tienen *estabilidad* durante el tiempo de su concesión y así no expiran al cesar el derecho del Ordinario a quien fueron concedidas, aun cuando el mismo hubiera empezado ya a ejercitarlas, sino que pasan a los Ordinarios que le suceden en el gobierno. Son igualmente *de carácter extensivo*, y así, las concedidas al Obispo le competen también al Vicario General (can. 66, § 2). Finalmente son *de carácter orgánico*, y así la facultad concedida lleva también consigo las demás atribuciones que para el uso de ella son necesarias; por lo cual en la facultad de dispensar, va incluida también la potestad de absolver de las penas eclesiásticas, si obstan tal vez a la concesión de la dispensa, pero sólo para este efecto (can. 66, § 3).

En orden al ejercicio de ellas en relación a quién puede hacer uso de ellas concediendo las gracias respectivas, las Facultades Quinquenales de conformidad con su naturaleza de facultades delegadas por la Santa Sede y en armonía con el can. 199,

§ 2, pueden subdelegarse *sive ad actum, sive etiam habitualiter*. Pero esto está sometido a una condición que expresa el canon citado con estas palabras: *nisi subdelegatio sit prohibita*. El texto de cada una de las Facultades Quinquenales indica claramente cuando una facultad está concedida de tal modo que sólo el Obispo puede ejercerla por sí mismo y no puede subdelegarla a otros.

Así en las Facultades concedidas por el Santo Oficio, hay dos reservadas al Obispo, la que lleva el número 1, sobre la facultad para leer libros prohibidos, y la del n. 4, sobre la facultad de *sanare in radice matrimonia attentata coram officiali civili vel ministro acatholico*. En las facultades de la Sagrada Penitenciaría en el n. 10 donde se otorga al Obispo facultad para conceder algunas indulgencias, se dice en el n. 2 del *Adnotanda*: “*Ordinarius facultatem praefatas Indulgentias concedendi nemini delegare potest, sed per se ipse tantum exercere debet*”. El Vicario General tiene las mismas Facultades Quinquenales que el Obispo, pues como dice el canon 66, §2: *Facultates habituales concessae Episcopo competunt quoque Vicario Generali*, así que no necesita éste ninguna subdelegación del Obispo; puede por lo tanto conceder, por ejemplo, licencia para leer libros prohibidos, porque el Santo Oficio ha concedido esa facultad a los Obispos. Lo mismo debe decirse de la otra facultad de *sanar in radice* que lleva el n. 4 entre las Facultades que concede el Santo Oficio. Como dice con mucha razón el ilustre canonista Augustine en su obra *Rights and Duties of Ordinaries*, pag. 509: “*Faculties granted to the bishop are intended also for the vicar-general. The latter, therefore, enjoys the same faculties with the same rights and consequences as the bishop himself, and he does not require a special subdelegation or communication, except that he must know the text of the faculties, which, therefore, should be communicated to him by the bishop*”. Lo mismo enseña otro canonista no menos ilustre, el P. Vromant en su obra sobre las Facultades Apostólicas. En el n. 15, hablando de las facultades de la Propaganda, reservadas al Obispo, dice: “*Quae autem asterisco non notantur semper exercendae sunt per ipsum Ordinarium loci, eiusve Vicarium Generalem seu Delegatum*”.

Sección Homilética

I. MARIA REINA DE TODOS LOS SANTOS

"Reina de todos los Santos: ruega por nosotros"

Las últimas invocaciones de la letanía están dedicadas a proclamar la realeza de María. a) María es reina de los ángeles y de los patriarcas y profetas que le precedieron; b) es reina de los apóstoles, mártires confesores y vírgenes con quines convivió; y c) es reina de todos los santos de todos los tiempos.

a) *María reina de los Angeles, Patriarcas y Profetas.* Humillarse ante una persona es reconocer su poderío, su superioridad, su dominio. El ángel anunciar a María el misterio de la Encarnación, qué otra cosa hace, sino reconocer la soberanía de María hecha Madre de Dios, y ofrecer homenaje de pleitesía a su nueva reina y Señora?—Nuestros primeros padres, primeros patriarcas oyeron aquella frase consoladora: "Ella quebrantará tu cabeza" (es decir de la serpiente) con su soberano poder. Y esta promesa que fue un consuelo, fue la que determinó a librar a Noé de las aguas del diluvio; para su cumplimiento fué Abraham escogido para padre de un pueblo del cual había de nacer Jesús y María, por ella Sara terminando su esterilidad concibió a Ishaac y Rebeca a Jacob. Para que se cumpliera, esta promesa el pueblo de Jacob fué a Egipto y de allí fué sacado y conservado bajo la especial protección de Dios. Jesús y María fueron la vara y el báculo que consolaron a los patriarcas.—El profeta de los profetas Isaías predijo que saldría un tallo de Jesé y este tallo produciría una flor. María y Jesús son este tallo y esta flor ante la que se postraron los profetas y santos de la antigua ley. Y; por qué no atribuiremos a María las palabras del profeta David al rey que dicen: "Hijas de reyes figuran en tu corte, y a tu diestra está la reina, oro de Ofir"? y éstas: "vestida de diversos colores es llevada al rey; detrás de ella las vírgenes, sus amigas son introducidas". (ps. 44, 10, 15). No es este rey el tipo de Jesús y la reina tipo y modelo que representa a María?.

b) *María, reina de los Apóstoles, Mártires, Confesores y Vírgenes.* Los apóstoles que después serían mártires, otros también mártires, confesores y vírgenes se encontraban en el cenáculo el día de Pentecostés y María estaba en medio de ellos como reina y señora y madre y consuelo. Apóstola, sostenía a los apóstoles. Con sus pasados sufrimientos sostenía también a los futuros mártires y les animaba a dar su sangre. Con sus virtudes calladas: humildad, caridad, obediencia, mortificación etc.

era modelo de cuantos confesores y vírgenes y almas santas habían de florecer en la Iglesia, a quien estos acudirían en vida y en muerte para obtener perseverar en las buenas costumbres y santidad de vida hasta el fin. Aprendieron a despreciar las riquezas, los bienes del cuerpo y la propia voluntad para entregarse al servicio de Dios.

c) *María reina de todos los Santos.* Con razón pues, podemos llamar a María reina de todos los santos, pues fué modelo para todos, fué esperanza, sostén y aliento y protectora de todos. Abundan las vidas de santos muy marianos y no por eso otros dejan de serlo, aunque a nosotros no nos conste. . En todas las esferas sociales: ricos, pobres, jóvenes y ancianos, hombres o mujeres, jóvenes y doncellas, etc. encontramos santos devotísimos de María, ¡Y con qué cariño, acuden a ella, y prodigan alabanzas a la Madre de Dios, y con qué esperanza y confianza piden!! y esta reina y Señora a todos acoge y a todos ama con amor de madre. Es una reina y madre de misericordia, que nos muestra a Jesús después de este destierro, para poder servir a Dios que es también reinar en la eterna bienaventuranza, para siempre, por toda la eternidad.

II, MARIA Y LAS ALMAS DEL PURGATORIO

“Oh piadoso Jesús: dadlas el eterno descanso”

Así pide la Iglesia por las almas de aquellos que sufren en el purgatorio. Y nosotros podemos suplicar a María que pida a su divino Hijo, que al fin dé a estas almas el eterno descanso porque a) las almas son impotentes por sí mismas; b) nosotros podemos ayudarlas y c) porque es poderosísima la intercesión de María Santísima.

a) *Las almas son impotentes para obtener por sí mismas la gloria.* Ya terminó para ellas el tiempo de merecer. Dios las ama y ellas aman a Dios, pero la justicia divina pide una verdadera satisfacción y que epurquen la deuda contraída, y ellas mismas tampoco quieren aparecer manchadas y con deudas delante del Señor que fué tan liberal. Quieren continuar en el purgatorio mientras dure esa deuda, pero sufren y no pueden hacer otra cosa que sufrir. Ellas saben que sus padres y hermanos pueden abreviar con sus oraciones y limosnas estos sufrimientos y así claman: “Hijo querido, que aun vives, cariñoso hermano, que me conociste, tiernos amigos: piedad, piedad.

b) *Nosotros podemos ayudarlas.* Nosotros todavía no hemos llegado al término, podemos aun merecer aumento de gra-

cia y aumento de gloria y satisfacer por nuestros pecados y por los de otros. No podemos aumentar la gracia, ni menos la gloria de las almas; pero podemos satisfacer por sus pecados, y así gozen pronto de una gloria conforme al estado de gracia en que estaban al morir. Es más, estamos obligados en virtud de esa hermandad universal llamada la comunión de los santos. Todos los de aquí en la tierra, los que están el cielo y las pobrecitas almas de purgatorio somos hermanos y miembros de un mismo cuerpo. Ellas son el miembro doloroso que sufre, y deber es de los demás miembros ayudarlas.

En este mundo podemos pedir por otros que aun viven y no obstante no conseguirlo, porque estos o no quieren, o ponen obstáculo; pero cuando se habla de las almas del purgatorio, no sucede eso. En primer lugar lo que pedimos para ellas es algo esencialmente bueno, ningún peligro, antes al contrario es la suprema felicidad lo que pedimos. Ellas tampoco ponen obstáculo ninguno, y además lo desean ardientemente.

Pero claro, es, que antes debemos precurar nosotros estar en amistad con Dios, porque si siendo enemigos de Dios este nos oye, no es por merecimiento nuestro, sino por su infinita bondad. Estando en gracia podemos pedir, y con esperanza cierta de conseguirlo, por las almas del purgatorio.

c) *María intercede poderosamente.* Aun sin que nosotros nos acordemos, ya María intercede y ruega por las almas del purgatorio. Al fin es una madre... pero y además cuántos han sido devotas tuyas, llevado su escapulario, su medalla, rezado su rosario, han sido miembros de asociaciones y congregaciones marianas, y sobre todo se han esforzado en imitar sus virtudes.... María no puede olvidar esto. Sírvanos esto para ser devotos de María y tener una protectora para nuestro futuro.

María es una madre compasiva, pero también de una omnipotencia por decirlo así suplicante. Nosotros, podemos pedir directamente a Jesús que se apiada de las almas de nuestros padres y hermanos y de todas las almas que sufren, pero cuánto mejor sería que uniéramos nuestras súplicas a las súplicas de María y con María pidiéramos.

III. LA PRESENTACION DE NTRA. SEÑORA EN EL TEMPLO.

“Casa de oro, Arca de la Alianza: ruega por nosotros”

El 21 de noviembre celebra la Santa Iglesia la festividad de la Presentación de María en el templo. Veamos: (a) el ori-

gen y significado de esta fiesta; (b) la preparación de María en el templo; y (c) como María es el verdadero templo de Dios.

a) *Origen y significado de la fiesta.* Podría creerse que se trata de cuando los padres de María presentaron a su santa hija en el templo a los ochenta días del nacimiento, según mandaba la ley de Moisés; pero no esto lo que significa. Se refiere en el libro de los Macabaeos, que cuando Heliodoro quiso robar los tesoros del templo, las doncellas allí recogidas es decir que vivían en las dependencias del templo consagradas al servicio de Dios, estaban sobrecogidas de espanto, corriendo de una parte a otra, por las puertas del templo, por los muros y mirando furtivamente por la celosías y todas tendían al cielo las manos en oración. —Una piadosa tradición que tiene su fundamento, no en los evangelios que conocemos con tal nombre, sino en escritos apócrifos, nos dice que los padres de la Sma. Virgen San Joaquín y Santa Ana, ofrecieron a su hija al Señor cuando esta tenía tres años para que allí junto al Señor ya de niña es educase en la virtud, la oración, el recogimiento y después con el trabajo para el servicio del templo según su condición. Y con María había también otras doncellas. Cuánto tiempo estuvo allí, no lo sabemos; pero sí sabemos que después volvió a Nazaret y allí le anunció el Angel San Gabriel el gran misterio.

b) *Preparación de María en el templo.* No preguntemos cómo pudo ser eso. Bástenos saber que ciertamente en ninguna parte se podría mejor preparar María que en la casa del Señor, y pues algunas doncellas estaban allí recogidas, viviendo no el templo, sino en dependencias del mismo, no hay por qué preguntarse cómo María pudo estar allí. —Cierto que en todas partes está Dios; pero este Señor, que tiene el cielo por morada y la tierra por escabel de sus pies, había escogido este templo, antes magnífico y que encerraba las tablas de la ley guardados en el Arca de la alianza y que ahora, aunque vacío de estas preciosas cosas, estaba lleno de su majestad y donde diariamente se ofrecían sacrificios y holocaustos.

María pensaba en Dios y a Dios dirigía todos sus deseos y acciones. Estudiaba los libros santos y trabajaba con sus propias manos, todo para servir a Dios. En la casa de Dios debía reinar la limpieza, la paz. Allí podrá recogida dedicarse a la oración. ¿Sabía ella que había de ser la madre de Dios? Creemos que en su humildad, ni lo sospechó y por eso vemos cuánto se extrañó al oírlo de boca del ángel. Pediría no obstante con ansias que llegara pronto la venida del Mesías y en su corazón admiraba ya a la que sería escogida para ser madre. Y ¿por qué no hemos de pensar que alguna vez pediría al Señor dispu-

siera a la que había de ser digna morada y templo vivo donde él habitase?

c) *María es el verdadero templo de Dios. Casa de oro y Arca de la alianza* la llama la Santa Iglesia. Así María en el templo material aprendió a hacer de sí misma un templo de oro, pero con el oro de la caridad del amor. Un arca de la alianza, pues Dios Padre se agradó de ella y la escogió para ser Madre que concibiera a su Hijo Unigénito. La segunda persona no se avergonzó de morar en su casto seno y el Espíritu Santo la escogió por Esposa haciéndola fecunda para poder concebir en su seno al Hijo del Altísimo. ¿Qué más se necesita para ser verdadero templo es decir morada de Dios? y con mayor razón que el templo de Jerusalem, pues allí no moraba la Divinidad que mora en los cielos y tierra, aunque era un lugar desde donde, por elección de Dios, se le tributaba adoración. Pero en María estaba verdaderamente el Dios y hombre verdadero, Jesucristo, segunda persona de la Sma. Trinidad. — Cuando nosotros comulgamos también momentaneamente tenemos a Jesús, Dios y Hombre en nosotros, somos templos vivos; y también lo somos cuando estamos en gracia, pues en las almas en gracia también en una manera especial mora la Sma. Trinidad: “Vendremos a él y haremos en él nuestra morada”, dijo Jesucristo.

IV. FIESTA DE LA MEDALLA MILAGROSA (21 de Noviembre)

“Madre Inmaculada: ruega por nosotros”

El día 27 de noviembre de 1830 la Ssma. Virgen se apareció a Sta. Catalina de Laburé en la forma que lo indica *la medalla milagrosa*. Era María Inmaculada que nos enseñaba a orar diciendo: Oh María, sin pecado concebida, rogad por nos que recurrimos a vos. En esto año mariano podemos: (a) ver cuán oportuna sea esta fiesta de María Inmaculada; (b) cómo la medalla nos enseña la necesidad que tenemos de la gracia y de la pureza de vida, y (c) cómo María viene a ser complemento de nuestra deficiencia.

a) *Oportunidad de la fiesta*. El año 1830 María se muestra y nos dice que es la Inmaculada, que aplasta la cabeza de la serpiente. El año 1854 el Papa Pío IX declara el dogma de la Inmaculada. El año 1858 de nuevo aparece María a Bernadita diciendo que es la Inmaculada Concepción. Tenemos que esta fiesta que celebra hoy la Iglesia se refiere al mismo dogma que celebrará el 8 de diciembre. Por consiguiente que fué una

preparación y nada mejor que prepararanos ya desde ahora, si aun no lo hemos hecho, con la celebración de esta fiesta de la Medalla milagrosa.

b) *La oración que enseñó María a Sta. Catalina Laburé, nos enseña la necesidad que tenemos de la gracia y la necesidad de una vida pura.* Necesidad de la gracia, porque solo se pide racionalmente lo que no se tiene y se debe tener. “Pedid dijo Jesucristo y recibiréis” y también: “sin mí no podéis hacer nada”. Puesto que se nos pide la práctica de la virtud, y puesto que para ello necesitamos el auxilio divino, como este no lo tenemos, si no lo pedimos, de ahí la necesidad de pedirlo. Por eso pedimos a María ruegue por nosotros.

Pero también nos dice que esa petición debe partir de una conciencia pura, ya que la razón que ponemos para que María ruegue por nosotros es que Ella es pura y concebida sin pecado. Nosotros fuimos concebidos en pecado y en pecado hemos nacido y tal vez por desgracia estamos en pecado.. ¿Cómo vamos a obtener los auxilios divinos? Por eso pedimos a María que ruegue por nosotros, ya que fue concebida sin pecado.

c) *María es complemento de nuestra deficiencia.* Para obtener nuestra salvación necesitamos del auxilio divino. María la llena de gracia y la que ya posee a Dios en el cielo no tiene necesidad de pedir este auxilio para sí misma. Nosotros como concebidos en pecado y nacidos en pecado no somos dignos de acercarnos a Dios sin una preparación que nos haga agradables a sus ojos. María tiene superabundantemente esa preparación. Es la toda pura, la toda bella, la Inmaculada y puede y quiere ayudarnos. ¿No será que Dios ha dispuesto que acudamos a María también para que supla nuestra deficiencia y así nos lleve a pedir con confianza y ella misma pida por nosotros a Jesucristo nuestro mediador? Deber nuestro es acudir a María, diciendo: Santa María Madre de Dios, ruega por nosotros que somos pecadores. Tú que eres la concebida sin mancha, sin pecado, ruega por nos que recurrimos a vos. Aquí vemos la concordancia que existe entre el lema de la medalla milagrosa y las últimas palabras del Santa María que tantas veces rezamos en el santo Rosario. —Acudamos a María diciendo; Oh María, concebida sin pecado rogad por nos que recurrimos a vos.

Sección Informativa

MUNDO CATÓLICO:

ROMA: Habla el Papa sobre la guerra ABC. El presidente de la VIII Asamblea de la Asociación Médica Mundial había pedido al Papa algunas aclaraciones sobre los problemas éticos de la medicina, particularmente sobre los que se refieren a la actitud que debe tomar el médico en una guerra atómica, bacteriológica y química (guerra A.B.C.) y también sobre los experimentos en el hombre.—

El día 30 de Septiembre Su Santidad respondió con un discurso ante los numerosos delegados del Congreso Médico Mundial. Después de recordar que ya en cuatro ocasiones ha hablado sobre esto, descendiendo al punto de la guerra A.B.C. y formula esta pregunta: "Así como el médico desempeña un papel importante y privilegiado en tiempo de guerra, ¿no desempeñará otro importante también en lo referente a la elaboración, perfeccionamiento y aumento de los medios de guerra modernos especialmente de la guerra A.B.C.?" El Santo Padre añade que antes se precisa responder a esta cuestión: "¿Está permitida en principio la guerra total "moderna, la guerra A.B.C. en particular?" Luego responde que como quiera que estas guerras produzcan horrores y sufrimientos innumerables, solo se puede permitir con estas dos condiciones: que haya motivo justificado proporcionado es decir que esté impuesta por una injusticia evidente, extremadamente grave y no se pueda evitar de otra manera, pues de lo contrario constituiría un "delito" digno de las mayores sanciones nacionales e internacionales. Además se requiere conjuntamente se pongan todos los medios para controlar los efectos y no traspasar los límites de la estricta defensa, de tal manera que, si a pesar de poner los medios para esto, no se puede conseguir tener control de los mismos, se debe excluir esta clase de guerra en absoluto como "inmoral", ya que entonces no se trataría de una defensa contra una injusticia, sino de una aniquilación pura y simple de la humanidad dentro de ese radio de acción y para esto no hay ningún título que lo justifique.

La Fiesta de la Realeza de María. Según noticias publicadas en la prensa de ayer, domingo 24 de octubre, el Santo Padre ha expedido una encíclica "**Ad Coeli Reginam**" por la cual se instituye la fiesta de la Realeza de María que se celebrará el 31 de mayo. La proclamación oficial de la nueva festividad se hará por el Sumo Pontífice el día 1 de noviembre con ocasión de la coronación de la Sagrada imagen de María conocida con el nombre de "**Salus Populi Romani**", en una solemne ceremonia en la Basílica de San Pedro. Consta la encíclica de cinco mil palabras. Cuando tengamos el texto auténtico la publicaremos en el Boletín Eclesiástico.

FILIPINAS:

MANILA: Consagración de Mons. H. Antiporda. La Consagración del nuevo Obispo electo auxiliar de Manila, Mons. H. Antiporda tendrá lugar el día 28 de este, en la iglesia procatedral de San Miguel, siendo Prelado

consagrante Su Excia. Rvdma. Monseñor Rufino J. Santos D.D., arzobispo de Manila y Prelados asistentes Sus Excias. Rdvmas. Mons. Alendro Olalia D.D. Obispo de Lipa y Mons. Vicente Reyes D.D. Obispo auxiliar de Manila. La ceremonia empezará a las 6:30 a.m. El sermón estará a cargo de Su Excia. Rvdma. Mons. Juan Sison, Obispo auxiliar de Nueva Segovia y Administrador Apostólico de Tueguegarao. Esperamos dar más datos en el número de diciembre próximo.

Congresos diocesanos. En el mes de octubre pasado, según noticias que hemos tenido se han celebrado cuatro congresos diocesanos: El Congreso arquidiocesano de Manila fué un verdadero éxito, detalles de estos congresos los puede ver el lector en otros páginas de este número del Boletín.

Congreso Mariano Nacional. Ya se ha publicado un bosquejo de programa del Congreso Mariano Nacional que se celebrará en Manila los días 1-5 del próximo diciembre, bajo el lema "La Paz por María". Será el segundo Congreso Mariano, pues el primero se celebró en 1926, con ocasión de la Coronación canónica de la Virgen de Antipolo. Tendrá dos aspectos uno general y otro en el que habrá varias secciones de Conferencias Marianas; todo con el fin de incrementar la devoción a Ntra. Señora. Actividades, religiosas, culturales y artísticas o sociales acompañarán estos actos.

Los días 27-30 de noviembre se tendrán los preliminares en la forma siguiente: Comenzando el día 27 y terminando el 30 se celebrarán en todo Filipinas horas marianas o triduos de preparación para el Congreso. Día 28 a las 4 a.m. Apertura de la exposición de Arte Mariano. Días 28-30 Congresos particulares sobre las diversas devociones marianas. Día 30 a las 7 a.m. Misa en sufragio de los participantes en el anterior Congreso. En la Procatedral.—a las 5 p.m. un concierto sacro por los seminaristas y a las 9 "Mater Gratiae" o Gran 'Pageant' Mariano.

Día de Apertura. El 1 de diciembre a las 7 a.m. Misas por el éxito del Congreso. a las 8 hasta las 12, registro de delegados.—a las 12 toque general de campanas en las iglesias de Manila y en las sedes jurisdiccionales de Filipinas para anunciar el Congreso y otro semejante a las 5 p.m. para anunciar la apertura de las ceremonias inaugurales.

Los días 2, 3, y 4 dedicados a la Maternidad, la Inmaculada Concepción y a la Asunción de Ntra. Señora serán: día de Señora y noche de caballeros el día 2; día de los jóvenes el día 3 y día de los primeros comunicantes el día 4. Tendrán esos grupos sus respectivas comuniones generales en la Luneta a las 6, a.m. (el día 2 también habrá Hora Santa nocturna y Misa en la Luneta a las 10 p.m.—Todos los días de 9 a 10:50 a.m. habrá congresos para Sacerdotes, Religiosas, Caballeros. Señoras, para los Jóvenes y para las Jóvenes y en fin para los Obreros.—Desde las 3 a las 4:50 p.m. diversos actos en la Exposición Mariana.—A las 5 hasta las 6:30, Reunión General en el Templo de Sto. Domingo, donde se pronunciarán las conferencias cuyos temas son: (día 2) "The Holy Rosary, Favorite Devotion

of the Philippines". (Día 3) "The Faith of the Philippines Before Its Patroness, the Immaculate Conception". (Día 4) "The Queen of Peace Will Triumph Over Communism". El día 3 a las 9 p.m. gran Concierto Mariano. El día 4 a la misma hora segunda representación del 'pageant' mariano. (Otra tercera se hará el día 8). El domingo 5 será la Clausura del Congreso con una Misa Pontifical en la Luneta con Sermón a las 1:30 a.m. Seguirán otros actos a las 9 a.m. Por la tarde a las 4:30 habrá una Procesión Solemne que terminará con las Ceremonias de Clausura en la Luneta a las 7:00 p.m.—A las 7:30 habrá fuegos artificiales.

Asistirá la Jerarquía entera de Filipinas y una vez terminado el Congreso los Sres. Arzobispos, Obispos y Prelados, volverán a sus respectivas diócesis para celebrar la fiesta de la Inmaculada como termino del Año Mariano.

ORDENACIONES: Tonsura y Ordenes Menores. En las témporas de Septiembre fueron conferidas las órdenes siguientes: Día 15: Tonsura a los seminaristas de S. Carlos, Sres: Antonio Borlongan, Edgarado Villacorta, Enrique Magisa, Jose de los Santos, Mariano Borlongan y Pablo Reyes de la arquidiócesis de Manila y al Sr. Vicente Andrés de la arquidiócesis de Cagayan de Oro. Todos de San Carlos. Ese mismo día recibieron la Tonsura y fueron ordenados de las días primeras órdenes el día 17 los religiosos de la Congragación del Verbo Divino Rev. Amancio Castillo, Bienvenido Prado, Bonavento Cordova, Felipe Flores, Margarito Alingasa, Patricio Dolores, y Pedro Villanueva.

Recibieron la Tonsura el día 15 y las cuatro órdenes menores los días 17 y 18 los Sres. seminaristas de U.S.T.: Aluino Estalilla (Palo), Andrés Villarante (Palo), Augusto Laban (Sorsogon), Casimiro H. B. Lladoc (Bacolod), Dominador Juntilla (Calbayog), Estanislav Abarca (Palo), Filemon Quianzon (Palo), Jesús Varela (Nva. Caceres), y Nicolas Rosal (Nva. Caceres). Además los Sres. seminaristas de San José Sres: Benjamin Almoneda (Naga) y Severino Pelayo (Manila).

Se ordenaron también de Tonsura y Ordenes menores esos mismos días los RR. jesuitas: Alfredo T. Hennelly, Antonio L. Ledesma, Jesús M. Montemayor, Juan A. Dotterweich, Juan Sanz, Juvencio Obra, Nicasio Cruz, Raimundo Mores, Roberto P. Wlash, Rodolfo G. Fernandez y en fin el Rev. Anotonio Sipongco C.M. y Pedro Pedro SVD.—Los días 5, 6 y 7 de octubre recibió la Tonsura y Ordenes menores el Sr. Manuel Quezon Jr. del Seminario U.S.T. Manila de manos del Sr. Arzobispo. Recibieron el Subdiaconado el día 18 de septiembre los siguientes Sr. Patricio Alcazaren del Sem. de U.S.T. (Cebu), Sr. Luciano Paguilinan y Pacífico Mendoza de San Carlos (Manila) y los Sres. Joaquín Resma del Sem. de San José (Cagayan) más los Sres: Alfredo Rodriguez, Feliciano Bunyi Felix Perez, de San José (Manila).—También los religiosos del Verbo Divino: Sres. Rdos. José Liu, Pablo Suo y Paulino Ai.

Presbiterado: Recibió el presbiterado el Rdo. Sr. José Sugay del Sem. de San Carlos (Manila).—La Tonsura se confirió en la Villa San Miguel por Su Excia. Mons. Rufino J. Santos D.D. Arzobispo de Manila. Las demás fueron conferidas por Su Excia. Mons. Vicente Reyes DD. en el seminario de San Carlos.

Diócesis de Lipa: Su Excia. Mons. Alejandro Olalia, D.D. confirió el 12 de septiembre la Tonsura a los Sres: Horacio Crandang, Leonardo Villa, Virgilio Hidalgo, Marino Quizon, Marciáno Dailo e Isabela Acero. Todos del Seminario de San Carlos. Ese día y el 17 de septiembre confirió la Tonsura y las cuatro Ordenes menores a los Sres: Heleno Olaguivel C.L.D. y Juanito Claudio del Seminario de U.S.T. Anacleto de Roma y Reynaldo Kalan del Seminario de San Carlos y a los Sres. Serviliano Platon y Gaudencio Rosales del Sem. de S. José.

Subdiaconado. Fue ordenado de Subdiácono el Rdo. Liborio Castillo del Sem. de U.S.T. y los Rdos. Sres. Venancio Rocamura y Saturnino Cay de San Carlos.

Diócesis de San Fernando (Pampanga). Su Excia. Mons. Cesar Ma. Guerrero D.D. confirió la Tonsura a los Sres. Felipe Dayao, Eligio Lagman, Felix Hernandez, Alfredo Lorenzo, Benjamin Henson, Macario Puno y Teodulfo Tantengco del Sem. de San Carlos.

El 18 de septiembre fueron ordenados de Subdiáconos los Sres. José Ma. Guiao del Sem. de U.S.T. y Luciano Gueco, Constancio Panlillo e Ireneo Gangcuanco del Sem. de San José.

Diócesis de Lucena. Recibieron la Tonsura de manos de Su Excia. Mons. Alfredo Obviar, D.D. los Sres.: Bernardo Jamilla, Hermenegildo Lagustan, Bernardo Medenilla, Rafael Librea del Sem. de San Carlos.—Las cuatro Ordnes menores los Sres.: Ricardo Vidal, Anastacio Jandusay, Javier Villaverde y Pedro Rada también del Sem. de San Carlos.

Recibieron el Subdiáconado el día 18 los Rdos. Sres. Juanito Abueva José Abulencia y Florante Dator del Sem. de San Carlos.

Fué ordenado de Subdiácono ese día y de diácono el día 19 el Rdo. Sr. Reynaldo Formarejo del Seminario de la Universidad de Sto. Tomás (U.S.T.).

Diócesis de Legaspi. Los días 18 y 19 de septiembre Su Excia. Mons. Flaviano B. Ariola D.D. ordenó de Subdiácono y Diácono en la iglesia catedral de Albay al Rdo. Sr. Antonio Rabadan y Ragos del Sem. de U.S.T.

Arquidiócesis de Nueva Segovia. Su Excia. Mons. Juan Sison D.D. confirió la Tonsura en el oratorio del Seminario Mayor de la Inmaculada Concepción el día 17 de septiembre a los Sres.: Ruben V. Abaya, Estanislao Andrés, Magdaleno Estonillo y Avelino K. Sipin de la arquidiócesis de Nva. Segovia y a los Sres. Victor Espino, Segundo Gotoc, Bienvenido Mapili, Cesar Martinez y Aurelio Ruiz de la diócesis de Dagupan—Lingayen.

Ese mismo día confirió las dos órdenes menores a los Sres: Hermenegildo Lazo de Nva. Segovia, Ceferino C. Cepeda de Tuguegarao y Jesús Estonillo de la diócesis de San Fernando. El día 19 les fueron conferidas las dos últimas ordenes menores.

Fueron ordenados de Subdiáconos el 18 de el mismo mes los Rdos. Sres.: Venancio F. Acas, Dámaso P. Argel, Gaudencio A. Dacuycuy y Benito P. Sison de la diócesis de Nva. Segovia y José Suarez de la diócesis de Dagupan-Lingayen.

A todos nuestra más cordial enhorabuena y hacemos votos por que perseveren en esos santos propósitos y sean dignos ministros del Señor.

NECROLOGÍA

El día 9 de Octubre entregó su alma al Creador el M.R.P. Leopoldo Ragos y Ras en su casa paterna en Oas, Albay, habiendo sido antes confortado con los últimos sacramentos y la Indulgencia Plenaria que la Santa Madre Iglesia se digna conceder a sus hijos.

Los solemnes funerales tuvieron lugar el día 12 en la Iglesia Parroquial del mismo pueblo oficiando Su Excia. Revma. Mons Flaviano Ariola, D.D. en la Misa Pontifical, en el Responso solemne y en la Conducción del cadaver al Cementerio despues de la misa. Asistieron cincuenta sacerdotes de las tres Diócesis de la Bicolandia; representaciones de las Hermanas de la Caridad, de los PP. Paúles del Seminario de Naga, de los PP. Jesuitas del Ateneo de Naga y de los PP. Franciscanos residentes en la Bicolandia; los Oficiales del Gobierno Provincial encabezados por el Sr. Gobernador de Albay, los Oficiales de los tres Municipios de Tabaco, Oas y Polangui; los profesores y alumnos en pleno de la "Catholic Central School" de Tabaco y multitud de amigos simpatizadores del difunto. Algunos datos biográficos:

8 de Agosto de 1901—Nacimiento, Oas, Albay 23 de Diciembre de 1923—Ordenado de sacerdote por el difunto Mons. Miguel O'Dougherty en la Iglesia Parroquial de Sta. Cruz, Manila. Regentó como Párroco las parroquias de Pamplona, Cams. Sur; de Polangui y de Tabaco,, Albay, última parroquia que gobernaba hasta su muerte. En esta parroquia fué director de la Escuela Parroquial (CCS) hasta su muerte.

En la Diócesis de Legazpi ocupaba los siguientes oficios que desempeño hasta que le vino la muerte:

1. Consultor Diocesano.
2. Consultor de los Rdos. Párrocos.
3. Director de la Propaganda Fide, de la Santa Infancia y del Clero Indígena.
4. Director de la Unión Misional del Clero.

También murió ese mismo día (9 de octubre) en el hospital de Sto. Tomás, Manila el Rev. P. Daniel Milian C.M., habiendo recibido los Stos. Sacramentos.

El 9 de septiembre falleció en Daraga el Rev. P. coadjutor, P. Fr. Julián Toribio O.F.M. recibidos los Stos. Sacramentos.

“Requiem aeternam dona eis Domine; et lux perpetua luceat eis”.

DIOCESAN VICE-CHANCELLOR PASSES AWAY

The diocese of Lingayen-Dagupan was plunged into mourning by the recent death of the Very Rev. Father Amado Ballesteros, S.T.L., diocesan vice-chancellor. Father Ballesteros died at the Dagupan City Hospital on the morning of Sunday, October 11, 1954, after a lingering illness. He was 41 years old. He received the last sacraments, with the Apostolic Blessing given by the Most Rev. Mariano A. Madriaga. The remains were first brought to the family residence in Mangaldan, Pangasinan, and then transferred to Bayambang, his last parish, in order to give opportunity to the parishioners to show their last respects to their former pastor. A solemn requiem Mass was celebrated the following day, after which the remains were brought back to Mangaldan for the final funeral services officiated by Bishop Juan C. Sison. Internment took place Friday morning, October 15.

Father Amado Ballesteros was born in Mangaldan, Pangasinan. He began his studies for the priesthood at the diocesan seminary in Vigan but ended up the classical course at the diocesan seminary in Binmaley, Pangasinan. Later he returned to Vigan for his philosophical course, and came to the University of Santo Tomas where he obtained the degree of Licentiate in Sacred Theology in 1939. Prior to his graduation he was ordained to the priesthood in Lingayen by the Most Rev. Mariano A. Madriaga, on December 17, 1938. Father Ballesteros served as parish priest in several towns of Pangasinan, the last of which was Bayambang, where he rushed up the reconstruction of the parish church in preparation for the diocesan Christ the King celebration in 1952. Among other things for which Father Ballesteros will be long remembered in the diocese, was his role in the diocesan tour of the Virgin of Manaoag during the Holy Year. According to a reliable source, Father Ballesteros was again being considered to accompany the same Virgin in her projected coming to the city of Manila in connection with the national Marian year celebrations, but his earlier death makes this now impossible.

May his soul rest in peace.



Su Excia. Rma. Mons. HERNANDO ANTIPORDA, D.D.
Obispo tit. de Edesa y Auxiliar de Manila